

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 32 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2013 EDICION N° 9.557

DECRETOS

DECRETO N° 1970

Resistencia, 10 septiembre 2013

VISTO:

La Ley N° 7269 y el Decreto 1449/13; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la Ley mencionada se modificó el Artículo 13° bis de la Ley N° 2017 -de facto- y sus modificatorias -Estatuto para el personal de la Administración Pública Provincial-, quedando establecido que las vacantes producidas por acogimiento al beneficio previsional o fallecimiento de agentes de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, que hayan sido soldados combatientes de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, serán cubiertas por un familiar de primer grado de consanguinidad mediante concurso de antecedentes y oposición;

Que por Decreto 1449/13 se promulgó la Ley antes mencionada;

Que por lo antes mencionado es necesario aprobar el Reglamento del Procedimiento de Concurso de Antecedentes y Oposición para el ingreso a planta permanente de un familiar de primer grado de consanguinidad de los soldados combatientes en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1°: Apruébese el Reglamento del Procedimiento de Concurso de Antecedentes y Oposición, que como Anexo I forma parte del presente Decreto, para el ingreso a planta permanente de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 7269, en los organismos cuyo personal se rija por la Ley N° 2017 "de facto" -t.v.-, en el nivel inferior del cargo mínimo escalafonario que corresponda.

Artículo 2°: Apruébense el FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO y el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN que como Anexos II y III respectivamente, forman parte del presente Decreto.

Artículo 3°: Facúltase a la Subsecretaría Gobierno, Justicia y Culto, a actuar como autoridad de aplicación y coordinación del presente Decreto, pudiendo además emitir instructivos, definir procedimientos, criterios y formularios, así como toda otra herramienta que fuere menester para asegurar el fiel cumplimiento del proceso.

Artículo 4°: Determinese que los gastos ocasionados en cumplimiento de lo establecido por este Decreto, serán soportados por el organismo que propicia el llamado a Concurso.

Artículo 5°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Verbeek

s/c.

E:7/10/13

DECRETO N° 2011

Resistencia, 12 septiembre 2013

VISTO:

La actuación simple N° E4-2013-5986/A y los Decretos, N° 780/10 y N° 248/12;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 780/10 se creó el Fideicomiso de Cancelación de Deudas con el objeto de gestionar activos y cancelar las deudas que el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia manten-

ga con proveedores de medicamentos e insumos hospitalarios del Ministerio de Salud Pública;

Que por su parte el Ministerio de Salud Pública ha manifestado su interés en adherirse al "Fideicomiso de Cancelación de Deudas" como fiduciante y beneficiario, efectuando aportes con destino a la adquisición de equipamiento, medicamentos e insumos hospitalarios para abastecer los distintos establecimientos sanitarios situados en la provincia y cumplir con eficacia el fin último de este Ministerio que es garantizar el acceso a la salud; Que en función de lo expuesto resulta necesario readecuar el objeto del "Fideicomiso de Cancelación de Deudas" a los fines propuestos por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco, aceptando su incorporación al mismo como fiduciante y beneficiario, como así también ampliar el plazo del mismo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1°: Incorpórese al Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco como fiduciante y beneficiario del "Fideicomiso de Cancelación de Deudas", en virtud de los motivos expuestos en los Considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°: Amplíase el objeto del "Fideicomiso de Cancelación de Deudas" a la adquisición de equipamientos, medicamentos e insumos hospitalarios conforme las instrucciones que imparta el Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco en su rol de fiduciante".

Artículo 3°: Incorpórese al Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco al Anexo N° I del Decreto N° 248/12, como fiduciante y beneficiario del "Fideicomiso de Cancelación de Deudas".

Artículo 4°: Establézcase que el plazo mencionado en el Decreto N° 780/10 se ampliará por el término de cinco (5) años a contar desde la fecha de suscripción de la Addenda, extinguiéndose una vez cumplido este plazo o el objeto, lo que ocurra primero. Este plazo podrá ser prorrogado a los fines del cumplimiento del objeto. De conformidad a lo preceptuado por el Artículo 25° inc. b) de la Ley N° 24.441, el/los fiduciante/s podrán revocar el fideicomiso con anterioridad al cumplimiento del plazo previsto. Una vez extinguido, el fiduciario procederá a otorgar los instrumentos necesarios para transmitir el patrimonio que quedare como remanente al fideicomiso.

Artículo 5°: Establézcase que los aportes que se remitan al fiduciario con destino a la adquisición de equipamiento, medicamentos e insumos hospitalarios del Ministerio de Salud Pública serán imputados a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, según la naturaleza del gasto correspondiente.

Artículo 6°: Apruébese el modelo de Addenda que forma parte del presente Decreto como Anexo I.

Artículo 7°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese

Fdo.: Capitanich / Muñoz Femenia / Morante
s/c. E:7/10/13

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCION N° 0965

Resistencia, 27 septiembre 2013

VISTO:

El Decreto N° 1059/13; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se aprueba el Procedimiento de concurso de antecedentes y oposición para las personas comprendidas en el artículo 2 de la Ley 6655.

Que a tal fin resulta necesario efectuar en el ámbito Ministerio de Desarrollo Social, un llamado a Concurso de Antecedente y Oposición para cubrir el cargo vacantes;

Que la cobertura definitiva del cargo, es necesario para el normal desenvolvimiento del Organismo;

Que de conformidad al artículo 7º del Decreto citado en el visto, han tomado debida intervención, la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria.

Que la medida propiciada se encuadra en el régimen aprobado por el Decreto N° 1059/13;

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llámese a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición a desarrollarse en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, para las personas que estén comprendidas en el Artículo 2º de la Ley N°6655, para cubrir ciento veinte cargos (120) cargos en la categoría Personal Administrativo y Técnico – Ap. c) – C.E.I.C. N°1022-00 - Profesional 1 – Grupo 1 (s/Ley N° 6010); doscientos (200) cargos de la Categoría Personal Administrativo y Técnico - Ap. d) - C.E.I.C. N° 1029-00 - Administrativo 1 – Grupo 1 (s/Ley N° 6010); y ochenta (80) cargos de la categoría Personal de Servicios –C.E.I.C. N° 1039-00 - Servicios 1 – Grupo 1 (s/Ley N° 6010), tal como se detalla en Planilla Anexa N° 1 al presente Decreto.

ARTÍCULO 2º: Constitúyase el Tribunal Examinador según lo dispuesto en el Artículo 4º del Anexo I al Decreto N° 1059/13, el que estará conformado de la siguiente manera:

- Sr. Ministro de Desarrollo Social como representante titular del Ministerio, quien actuará como Presidente del Tribunal y Sr./a. Subsecretario/a de cada una de las respectivas Subsecretarías, como suplente.
- Cdra. Lilia Quetglas, Directora de Unidad de Planificación Sectorial, como representante Titular del Ministerio y Dra. Wally Solís, Directora de Adultos Mayores, como suplente.
- Dra. Mirna Budalich como representante de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio y Dr. Juan Domingo Sánchez, como Suplente.
- Sra. Directora General de Recursos Humanos, o funcionario que en su remplazo sea designado por la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública.
- Un (1) representante de la entidad sindical con personería gremial, con ámbito de actuación provincial, que tenga la mayor cantidad de afiliados cotizantes en el organismo de los cargos a cubrir.

ARTÍCULO 3º: Fijase las siguientes fechas para la efectivización del Concurso:

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: A los quince (15) días hábiles contados a partir del último día de difusión.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A los treinta (30) días corridos siguientes a la apertura de inscripción.

APERTURA DEL CONCURSO: El día hábil siguiente al cierre de inscripción.

EXAMEN DE OPOSICIÓN: A los diez (10) días hábiles posteriores, contados desde el último día de la fecha de exhibición de la nómina de admitidos y no admitidos.

ARTÍCULO 4º: RECTIFÍCASE la Descripción de Puesto de Trabajo y requisitos para desempeñarse en el puesto (Formulario DPT) aprobada por Disposición de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, que como Anexo II, III y IV forman parte de la presente.

ARTÍCULO 5º: Establécese que la inscripción de todos los interesados incluidos en el artículo 2º de la Ley 6655, se realizará completando el Formulario de Inscripción Digital en la página web oficial de la Provincia, conforme a lo establecido por el Artículo 9º del Anexo I al Decreto N° 1059/13, debiendo cada uno de los postulantes acreditar las documentaciones requeridas en el plazo establecido y con copia del Formulario de Inscripción Digital en la Unidad de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 7º: Establécese que conforme al resultado del Concurso, se efectuará la designación mediante Decreto del Poder Ejecutivo cuando se produzcan las vacantes y se cuente con partidas presupuestarias disponibles.

ARTÍCULO 8º: La medida dispuesta se encuadra en las prescripciones establecidas en el Decreto N° 1059/13.

ARTÍCULO 9º: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en formasiintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Lic. Diego Bernachea

Ministro de Desarrollo Social

s/c.

E:2/10 V:7/10/13

PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCION N° 0967**

Resistencia, 30 septiembre 2013

VISTO:

La Resolución N° 0965/13; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se llama a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición a desarrollarse en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social para las personas que estén comprendidas en el Artículo 2º de la Ley N° 6655;

Que dicha medida se encuadra en el régimen aprobado por el Decreto N° 1059/13;

Que en lo referente al Temario de Examen, en el punto correspondiente a Régimen de Sumarios, por error involuntario se consignó como Decreto N° 1311/95, correspondiendo en realidad "Decreto N° 1311/99 y sus modificatorias", siendo necesaria su rectificación;

Que siendo procedente el dictado del presente instrumento legal;

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectifícase desde la fecha de su dictado el punto IV del Anexo II – incisos A.1), A.2), A.3), B.1),B.2), B.3), C.1), C.2), C.3), D.1), D.2), D.3), E.1), E.2), E.3), de la Resolución N°0965/13, en lo referente al Decreto N° 1311/95 "Régimen de Sumarios", entendiéndose en adelante como Decreto N° 1311/99 "Régimen de Sumarios y sus modificatorias", por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.

Lic. Diego Bernachea

Ministro de Desarrollo Social

s/c.

E:2/10 V:7/10/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCION GENERAL N° 1778

VISTO:

La Ley N° 7285, promulgada por Decreto N° 2115 del 16 de setiembre del 2013, y las Resoluciones Generales N° 1723 y sus modificatorias N° 1729, N° 1735, N° 1741, N° 1759 y N° 1773, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha ley se modifican los artículos 2º y 5º de la Ley N° 6889 -Régimen de financiación para la regularización de las obligaciones impositivas provinciales-, estableciendo que podrán acogerse al régimen hasta el 31 de octubre del corriente año, las obligaciones impositivas provinciales omitidas, por períodos fiscales comprendidos hasta el 30 de junio del 2013;

Que por tal motivo resulta conveniente el dictado de la presente a los fines de adecuar la Resolución General N° 1723 -t.v.- y sus modificatorias, para una correcta aplicación de la Ley 7285;

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Recaudación Tributaria y sus dependencias;

Que este Organismo se encuentra debidamente facultado para ello, en virtud de las disposiciones del Artículo N° 24 de la Ley N° 6889 y por el Código Tributario Provincial- Decreto Ley N° 2444/62 – t.o.-;

Por ello:

**LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE
LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE:**

Artículo 1º: Establécese que por la vigencia de la Ley N° 7285, modificatoria de la Ley N° 6889 -t.v.-, los contribuyentes y/o responsables locales y los comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral de los distintos tributos provinciales, podrán acogerse al régimen de financiación para la regularización de las obligaciones impositivas omitidas, incluyendo a las multas por incumplimiento a los deberes formales y/o materiales que se encuentren fir-

mes-, hasta el **31 de octubre del corriente año**, inclusive, por los periodos fiscales, para las situaciones y con los alcances que para cada caso se indican:

1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10%:

- Deudas por anticipos mensuales, bimestrales o cuando corresponda por declaración jurada anual y por retenciones y/o percepciones, relacionados con periodos fiscales omitidos comprendidos al 30 de junio del 2013.

2) Impuesto de Sellos:

- Por actos, contratos y operaciones formalizados hasta el 30 de junio del 2013.

3) Fondo para Salud Pública:

- Deudas por periodos fiscales comprendidos hasta el 30 de junio del 2013.

4) Aporte Solidario Ley N° 4256:

- Deudas por periodos fiscales comprendidos hasta el 31 de diciembre de 1997, en conceptos de contribuciones y aportes.

5) Impuesto Inmobiliario:

- Deudas por los periodos fiscales comprendidos al 30 de junio del 2013.

Asimismo se encuentran incluidas las obligaciones cuyos vencimientos fueron diferidos por causa de emergencia agropecuaria, habiéndose aportado la respectiva constancia.

En tal situación serán exigibles desde el acogimiento al presente régimen, dando por concluido el diferimiento o prórroga oportunamente aprobada.

6) Planes de facilidades de pago vigentes o caducos otorgados con anterioridad al presente régimen:

- Por los saldos adeudados por periodos fiscales comprendidos hasta el 30 de junio del 2013

7) Otras deudas no especificadas en los incisos precedentes que comprendan o estén supeditadas a obligaciones, por periodos fiscales hasta el 30 de junio del 2013.

Artículo 2º: Sustitúyase en el artículo 5º de la Resolución General N° 1723-t.v., la expresión "31 de diciembre del 2012" por "30 de junio del 2013".

Artículo 3º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 02 OCTUBRE 2013
Cr. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c.

E:7/10/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCIÓN GENERAL N° 1779

VISTO:

Decreto 30/99 y Decreto N° 635/13 y;

CONSIDERANDO:

Que la sequía que está afectando a gran parte del territorio provincial motivó la declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a través de Decreto del Poder Ejecutivo N° 671/12 y sus modificatorios; prorrogado recientemente a través de Decreto N° 635/13 citado al inicio, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir del 28 de octubre de 2012; en forma nominativa a los productores agropecuarios cuyas explotaciones han sido afectadas por el fenómeno climático citado y altas temperaturas,

Que asimismo el Decreto 30/99 que se menciona en el visto de la presente (que hace referencia específicamente a los contribuyentes o responsables que trasladen la producción primaria fuera de la Provincia del Chaco), faculta a este Organismo fiscal en su art. 79 a * **Dictar las normas interpretativas, reglamentarias y aclaratorias que sean necesarias para una correcta aplicación del mismo** y también para * **Autorizar mecanismos de pago especiales que faciliten el cumplimiento impositivo** - en relación al tenor de la cuestión a que se refiere el mismo -, según las características y conducta tributaria de los contribuyentes y/o responsables, u * **Otra acción que considere oportuno realizar**. En razón de esto último y a fin de alinearse con las medidas instrumentadas por el Poder Ejecutivo Provincial para atenuar la crisis que afecta al campo chaqueño como consecuencia del fenómeno climático citado, resulta conveniente dictar la presente a fin de

suspender a los contribuyentes de la obligatoriedad de exhibir las guías de traslado de ganado fuera de la jurisdicción provincial, para pastoreo en otras regiones no afectadas por la sequía, por el término de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de la presente; a los contribuyentes encuadrados en la presente situación;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el art. 7º - Decreto 30/99 - y la Ley Orgánica N° 330;

Por Ello:

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

Artículo 1º: SUSPENDER por el término de 90 días, a partir de la fecha de la presente, la obligatoriedad de exhibir las guías, que acreditan el pago a cuenta de Ingresos Brutos y Adicional 10% (Ley N° 3565) por el de traslado de ganado y por la actividad de flete vinculada al mismo, en los Puestos de Control Fronterizo de esta Administración Tributaria Provincial.

Artículo 2º: DÉJASE EN SUSPENSO toda normativa que se opone a la presente por el término citado en el artículo anterior.

Artículo 3º: TOMEN RAZÓN Despacho, Dirección de Fiscalización- Dirección de Frontera -, Dirección de Recaudación Tributaria, Dirección Técnica Jurídica y Dirección Técnica Tributaria. Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 02 OCTUBRE 2013

Cr. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c.

E:7/10/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO**

RESOLUCIÓN N° 37/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. N° 403280403-18012-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa, todo ello conforme al Art. 60, Inc. b) de la Ley N° 4159 y sus modificatorias.

RESOLUCIÓN N° 39/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. N° 401120811-24817-E

Aprueba el Informe N° 14/2013 de la Fiscal Cra. Graciela Caballero, obrante en fs. 56/59 vta. y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Laboratorio Chaqueños S.A. - Ejercicio 2011"

Remite fotocopia autenticada del Informe N° 15/2013 de fs. 60/64 vta. al Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich; al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Eduardo Aguilar y a la Presidenta de la Empresa Cra. Nora Edit Boronat.

RESOLUCIÓN N° 40/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. N° 401011010-24204-E

Aprueba el Informe N° 15/2013 de Sra. Fiscal Cra. Analía Maschke, obrante en fs. 72/76 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de la "FUNDACION CHACO ARTESANAL - Ejercicio 2010/2011".

Remite copia autenticada del Informe de la Fiscal N° 16/2013 obrante en fs. 75/76, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Artículo 6º) ap. 7º) punto h) de la Ley 4159, al Sr. Presidente de la Fundación Chaco Artesanal, Sr. Audencio Zamora.

RESOLUCIÓN N° 41/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. N° 401090211-24471-E

Aprueba la Cuenta "ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - Egresos - Ejercicio 2011", Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 42/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. N° 401080211-24451-E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos (Fondos Provinciales) - Ejercicio 2011",

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN SALA II N° 9/13

EXPTE. N° 402130312-25295-E

Deriva al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad la suma de Doscientos veinte mil pesos (\$ 220.000,00).

Declara responsables solidarios a la Sra. Silvia Miani y a los Sres. Daniel Ramón González y Juan Filemón Roldán.

Formula a la Sra. Silvia Miani y a los Sres. Daniel Ramón González y Juan Filemón Roldán, Reparos.

Aplica a la Sra. Silvia Miani y a los Sres. Daniel Ramón González y Juan Filemón Roldán, la multa prevista en el art. 6º), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Un mil pesos (\$ 1.000,00) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 5º) de la presente.

RESOLUCIÓN SALA II N° 28/13

EXPTE. N° 402170512-25383-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Ramón Benigno Cantero y Claudio Cantero y a la Sra. Claudia Leonor Cantero, por los hechos objeto de la presente causa. Formula a los Sres. Ramón Benigno Cantero y Claudio Cantero y a la Sra. Claudia Leonor Cantero, Reparos.

Aplica a los Sres. Ramón Benigno Cantero y Claudio Cantero y a la Sra. Claudia Leonor Cantero, la multa prevista en el art. 6º), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159. Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4º) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. **E:4/10 V:9/10/13**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
A P A
 ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN N° 0944-13

Resistencia, 24 septiembre 2013

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 135, Manzana 11, Parcelas 15 y 19, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 0971-13

Resistencia, 01 octubre 2013

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección C, Chacra 28, Parcela 7, de la localidad de Laguna Blanca, Departamento Libertad.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c. **E:7/10 V:9/10/13**

>*<
 DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCION N° 015

Resistencia, 03 septiembre 2013

FIJASE en la suma de Pesos Treinta y ocho millones doscientos tres mil trescientos treinta y seis (\$ 38.203.336,00), el total de las Erogaciones de la Partida Presupuestaria del Concejo Municipal, para el Ejercicio año 2014.

RESOLUCION N° 016

Resistencia, 10 septiembre 2013

INSTAR, al Departamento Ejecutivo Municipal a que solicite a la Secretaría de Seguridad dependiente del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia, y en el marco de lo establecido por la Ley Provincial N° 6976, una concurrencia policial más continua y abarcativa para seguridad general de los ciudadanos y con la finalidad de prevenir la actividad delictual.

Fdo.: Siri / Parra

s/c. **E:7/10/13**

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO
ORDENANZA N° 11.065

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 32, Manzana 72, subdivisión de la Chacra 111, Sección B, Circunscripción II.

ORDENANZA N° 11.066

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 37, de la Manzana 102, Subdivisión de la Chacra 125, Sección B, Circunscripción II.

ORDENANZA N° 11.067

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 18, de la Manzana 68, Subdivisión de la Chacra 197, Sección C, Circunscripción II.

ORDENANZA N° 11.068

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 07, de la Manzana 66, Subdivisión de la Chacra 198, Sección C, Circunscripción II.

ORDENANZA N° 11.069

Resistencia, 10 septiembre 2013

OTORGAR factibilidad de uso y ocupación, por vía de excepción, a la Ordenanza N° 8775 (excede la altura permitida) – a la propuesta presentada por el Arquitecto Dardo Javier NUNEZ, M. P. N° 961 - obrante en Actuación Simple N° 50701-N-12, para la construcción de un edificio de "Departamentos", en el inmueble sito calle San Lorenzo N° 1450 - Parcela 08 - Manzana 55 - Chacra 201 - Circunscripción II, Sección C, Distrito "R4" del Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia.

ORDENANZA N° 11.070

Resistencia, 10 septiembre 2013

RESTABLECER, a partir de la fecha de promulgación de la presente y hasta el 31 de octubre del 2014, la vigencia de la Ordenanza N° 10651.

ORDENANZA N° 11.071

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "FITL - 13 - CE - 085 - EDIFICIO CO. PER. VILTA SAN BUENAVENTURA DEL MONTE ALTO N° 407 - RESISTENCIA - CHACO".

ORDENANZA N° 11.072

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "FITL - 13 - VA - 047 - BECHARRA CARLOS ADOLFO - AVENIDA ITALIA 436 - RESISTENCIA - CHACO".

ORDENANZA N° 11.073

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la Obra: "FITL - 13 - CE - 050 - EDIFICIO OBLIGADO 563 - RESISTENCIA - CHACO".

ORDENANZA N° 11.074

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARAR de Interés Municipal, la realización de la "Primera Bienal de Arte en Educación Superior "El Arte como referente de la Historia de la Humanidad: Tiempos, Ritmos y Colores", llevado a cabo en las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia".

ORDENANZA N° 11.075

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR, a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a aceptar la donación de la superficie de 1 Has. 18 As. 33 Ca. 94 Dm², afectada a Calles Públicas.

ORDENANZA N° 11.076

Resistencia, 10 septiembre 2013

OTORGAR, plena vigencia a la venta del terreno municipal identificado como Parcela 11 de la Manzana 132 - Subdivisión de la Chacra 199 - Circunscripción II - Sección C.

ORDENANZA N° 11.077

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARAR la Caducidad Automática de la Concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Parcela 8 - Manzana 62 A - Chacra 122 - Sección B - Circunscripción II.

ORDENANZA N° 11.078

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a aceptar la donación de

la superficie de 89 As 00 Cs, afectada a calles públicas y una superficie de 24 As 00 Cs. para Reserva Municipal y Espacio Verde, del inmueble identificado catastralmente como Parcela 10 - Manzana 6 - Chacra 100 - Sección B - Circunscripción II.

ORDENANZA Nº 11.079

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, a otorgar la eximición del pago del derecho/credito que corresponde abonar por estacionamiento medido al vehículo marca CHEVROLET-SONIC 1.6 LTZ M/T Dominio MMJ 839, propiedad de la señora Roxana Claudia BARBOZA - D.N.I. Nº 17.975.977.

ORDENANZA Nº 11.080

Resistencia, 10 septiembre 2013

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal a aceptar la donación con cargo a realizar por la Empresa JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A., para la adquisición y colocación de refugios en las paradas ubicadas dentro del ejido de la ciudad de Resistencia.

ORDENANZA Nº 11.081

Resistencia, 10 septiembre 2013

APROBAR por vía de excepción, a las norma impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la subdivisión proyectada por el Agrimensor Juan José FRETE del inmueble identificado catastralmente como: Parcela 14 - Manzana 4 - Chacra 126 - Circunscripción II - Sección B.

ORDENANZA Nº 11.082

Resistencia, 10 septiembre 2013

INCORPORAR en los alcances del Artículo 1º) de la Ordenanza Nº 10156, a los Tribunales de Faltas Municipales, dependientes de la Asesoría General Municipal - Área de la Secretaría General, respecto de las limitaciones establecidas en el Artículo 1º) - Segunda Parte, de la Ordenanza Nº 832 "de Facto".

Fdo.: *Siri / Parra*

s/c.

E:7/10/13

DECLARACIONES

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
DECLARACION Nº 070

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal, el Libro "Tesis de Maestría, Patrimonio Arquitectónico y Sociedad en Resistencia Chaco".

DECLARACION Nº 071

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal, la "IV Edición de la Expo Construcción, Diseño y Vivienda Ecovivienda 2013".

DECLARACION Nº 072

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal, la realización de la "VIII EDICIÓN DEL TOUR POR LA VIDA".

DECLARACION Nº 073

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal, el "Décimo Encuentro Familiar de los BLANCO Cuera (*) y sus Amigos".

DECLARACION Nº 074

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal, la realización de la "Segunda Edición del Festival Nacional de la Chacarera del Monte".

DECLARACION Nº 075

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal, las celebraciones realizadas el día 27 de agosto de 2013, en conmemoración del "Santo Patrono San Fernando Rey", de la ciudad de Resistencia.

DECLARACION Nº 076

Resistencia, 10 septiembre 2013

DECLARA de Interés Municipal la realización, de la "Jornada de Confraternidad Deportiva", organizada por la Asociación Deportiva "Bariloche Fútbol Club".

Fdo.: *Siri / Parra*

s/c.

E:7/10/13

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zafoff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, hace saber por quince (15)

días que en autos: "**Juárez, Miryam Susana s/Cancelación de Cheque**", Expte. Nº 386/11, Sec. Nº 4 ha ordenado la cancelación de los cheques pertenecientes a la cuenta Nº 710054837, correspondiente al Banco Patagonia Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es Nº 81514405 correspondiendo a la cuenta de Miryam Susana Juárez. Secretaría, 22 de mayo de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R. Nº 152.116

E:6/9 V:9/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en calle 9 de Julio 372, de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos las que se consideren con derecho a lo bienes dejados por el causante DURE, Félix Anatolio, DNI 6.016.780, para que lo acredite, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Duré, Félix Anatolio s/Ab-Intestato**", Expte. Nº 389/13. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 5 de agosto de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R. Nº 152.498

E:2/10 V:7/10/13

>*<

EDICTO.- Patricia Rocha, Juez del juzgado de primera instancia civil y comercial Nº 1 de la ciudad de Villa Angela, cita por tres veces y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para hacer valer sus derechos en autos: "**Gorniak, Antonio y Kuczala, Leontina s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 718/13. Villa Angela, ... de agosto de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro, Abogada/Secretaria

R. Nº 152.499

E:2/10 V:7/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Gabriela Noemí Ponce, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de CASTILLO, Eleodoro (M.I. Nº 12.120.149) para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos caratulados: "**Castillo, Eleodoro s/Sucesorio**", Expte. Nº 2.275/12, bajo apercibimiento de Ley. Dra. Miriam A. Aguirre, Secretaría Nº 1. Las Breñas, 30 de agosto de 2013.

Dra. Miriam A. Aguirre, Secretaria

R. Nº 152.500

E:2/10 V:7/10/13

>*<

EDICTO.- La Doctora Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 22, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana M. Lorena Arece, sito en Av. Laprida Nº 33, piso 4, Torre II, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Giménez de Diez, Gladis Noemí s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 6.461/13, se publican edictos por tres (3) días, emplazando por 30 días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de la Sra. Gladis Noemí GIMENEZ de DIEZ, D.N.I. Nº 4.866.397, que se crean con derecho del haber hereditario. Fdo.: Dra. Silvia Geraldine Vara, Juez. Resistencia, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R. Nº 152.501

E:2/10 V:7/10/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don GARCIA, Alcides, M.I. Nº 07.894.201, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**García, Alcides s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 753, Fº 080, Año 2013. Publíquese por tres (3) días. Secretaría, 18 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R. Nº 152.502

E:2/10 V:7/10/13

>*<

EDICTO.- El Juzg. Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez Suplente; Dra. Noelia M. Silva Genovesio, Abogada Sec., cita por 3 días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a acreedores y herederos del causante: Jorge Bautista CARABIA, DNI Nº 11.033.247, en los autos caratulados: "**Carabia, Jorge Bautista s/ Sucesorio Ab-Intestato**",

Expte. N° 1.632/13. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 152.503 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645, 4º piso de, Charata, Chaco; en autos caratulados: **"Gómez, Ricardo y Fraire, Antonia Elina s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N°: 952/12, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Ricardo GOMEZ, DNI N° 3.556.611, y Sra. Antonia Elina FRAIRE, DNI N° 6.588.500, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Charata, 18 de septiembre de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 152.504 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez Letrado del Juzgado de Paz de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de CARTA, Atilio, M.I. 6.271.327, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **"Carta, Atilio s/Sucesorio"**, Expte. 955/2013, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 12 de julio de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 152.510 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de los causantes de autos, Sr. Guillermo Angel ANDENMATTEN, M.I. N° 3.551.044, y Sra. Florencia Antonia FERNANDEZ, M.I. N° 1.222.425, para que hagan valer sus derechos en la causa caratulada: **"Andenmatten, Guillermo Angel y Fernández, Florencia Antonia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 819, Año: 2013, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 24 de septiembre del año 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.511 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria N° 8, a cargo de Lorena M. Terada, de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, tercer piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. CARRIZO, Vicente, L.E. N° 5.716.230, para que dentro de los 30 días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: **"Carrizo, Vicente s/Sucesorio"**, Expediente N° 2.586/10. Resistencia, 1 de febrero de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 152.512 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Márquez, Juez, Secretaria N° 7, sito en calle Avda. Laprida 33, Torre II, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Hugo Mauricio DIESSLER, cuya M.I. era N° 07.419.360, y doña Olga Teresa OLIVERA, cuya M.I. era N° 03.902.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Diessler, Hugo Mauricio y Olivera de Diessler, Olga Teresa s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 6.881/13. Resistencia, 23 de septiembre de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.520 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Sr. José Alberto Rozas, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo,

Chaco, en autos caratulados: **"Bocos, Ofelia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 1.383, Año 2013, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante BOCOS, Ofelia, M.I. N° 1.543.549, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 20 de septiembre de 2013.

Dra. Cecilia R. Gómez, Secretaria

R.N° 152.521 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don FRIAS, Exequiel, M.I. N° 16.375.847, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Frias, Exequiel s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 379, año 2013 JC, Sec. única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 152.526 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz Suplente Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Epifanio VALLEJOS, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: **"Vallejos, Epifanio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N°: 1.241, F° 228, Año: 2013, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, ... de septiembre del año dos mil trece.

Dra. Cecilia R. Gómez, Secretaria

R.N° 152.528 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz N° 1 de esta ciudad, Dr. Oscar R. Lotero, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante: Doña Amalia Serafina GROSSI de AROLFO, M.I. N° 6.353.469, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: **"Grossi de Arolfo, Amalia Serafina s/ Juicio Sucesorio"**, Expediente N° 441/13, que se tramita por ante el Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, primer piso, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María Marta Villacorta. Resistencia, 18 de septiembre de 2013.

Dra. Gabriela Pallini, Secretaria

R.N° 152.529 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez Suplente, Secretaria N° 1 de la Dra. Noelia M. Silva Genovesio, Abogada, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, calle 9 de Julio N° 351, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley. En los autos caratulados: **"Ramírez, Ramón Argentino s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.353/12. Pcia. Roque Sáenz Peña, 5 de septiembre de 2013. Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial N° 1. Secretaria N° 1, Da., Noelia M. Silva Genovesio, Abogada, 18 de septiembre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 152.530 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. Lotero de Volman, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes N° 36, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Oreste Abelino SOTELO, M.I. N° 7.855.832, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: **"Sotelo, Oreste Abelino s/ Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.129/13. Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación. Resistencia, 22 de agosto de 2013.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 152.531 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 22, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre II, 4º piso, ciudad, Dra. Silvia Geraldine Varas, en los autos caratulados: “**Chas, Darío Eulogio y Nanni, Sara Olga s/Sucesión ab-intestato**”, Expte. N° 7.348/13, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes, Sres. Darío Eulogio CHAS, M.I. N° 1.785.902, y Doña Sara Olga NANNI, M.I. N° 1.548.439, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria
R.N° 152.533 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- Por disposición del Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Pedro Alejandro Juárez, en los autos caratulados: “**Leal, Silvio Nelson s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.740, Año 2013, Sec. N° 1, se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, Silvio Nelson LEAL, DNI N° 18.209.136, fallecido el día 20/03/2012 en la ciudad de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 26 de septiembre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria
R.N° 152.534 E:2/10 V:7/10/13

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: “**Ortiz, Rodolfo s/Hurto y defraudación al fisco**”, Expte. N° 397, F° 973, año 2001 (principal) en relación al trámite de su agregado por cuerda: “**Ortiz, Rodolfo - Salas, Silvio Samuel - Romero, Gregorio - Domínguez, Martín s/Hurto y defraudación al fisco en conc. real**”, Expte. N° 158, F° 587, año 2005, tramitados por ante la Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Gregorio ROMERO (a) “Angola” (argentino, casado, jornalero, domiciliado en planta urbana de Villa Río Bermejito, nacido en esa localidad el 04/05/35, hijo de Marciano Romero y de Francisca Ramírez (fallecidos), DNI N° 7.454.889), cuya parte pertinente dice: “**N° 122.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece, esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de **Hurto y defraudación al fisco en concurso real** (arts. 162 y 174 inc. 5° en función del art. 55 del C. Penal) –Expte. por cuerda N° 158/05–, **sobreseyendo total y definitivamente** a Gregorio Romero, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal. II) Notificar por edicto a Gregorio Romero de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. III)... IV) Cancelar la fianza personal otorgada por Silvio Samuel Salas en favor de Gregorio Romero (fs. 7 y vta. del respectivo incidente de excarcelación); firme que quedare el presente decisorio. V) De forma. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva –Juez de Sala Unipersonal–, Elina Inés Vigo –Secretaria–. Presidencia Roque Sáenz Peña, 18 de septiembre de 2013.

Elina Inés Vigo, Secretaria
s/c E:2/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo GONZALEZ, Ariel Alexis (D.N.I. N° 36.244.793, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Jujuy N° 545, B° OCA –Quitilipi–, hijo de padre desconocido y de Ana Patricia González, nacido en Quitilipi, el 23 de febrero de 1991), en los autos caratulados: “**González, Ariel Alexis s/Ejecución de pena efectiva - con preso**”, Expte. N° 144/13, se ejecuta la sentencia N° 98 de fecha 30/07/2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...II) Condenando a Ariel Alexis González, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito

de **Robo agravado por el uso de arma** (art. 166 inc. 2° – 1er. supuesto– del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; sin costas... Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras –Juez Sala Unipersonal– Dra. Marcela Nanci Janiewicz –Secretaria– Cámara Primera en lo Criminal, ciudad”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de septiembre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c E:2/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo GONZALEZ, Gerardo Germán (alias “pirulo”, D.N.I. N° 30.226.463, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Miguel de Garate N° 425, Quitilipi, hijo de Gabriel Ramírez y de Catalina Aidé González, nacido en Quitilipi, el 11 de septiembre de 1986), en los autos caratulados: “**González, Gerardo Germán s/Ejecución de pena efectiva - con preso**”, Expte. N° 143/13, se ejecuta la sentencia N° 98 de fecha 30/07/2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... I) Condenando a Gerardo Germán González, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de **Robo agravado por el uso de arma** (art. 166 inc. 2° – 1° sup.– del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; sin costas... III) Absolviendo de culpa y cargo a Gerardo Germán González, de circunstancias personales predeterminadas, del delito de **Hurto** (art. 162 del C.P.) por el que fuera sometido a juicio; sin costas... Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras –Juez Sala unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.– Cámara Primera en lo Criminal ciudad”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de septiembre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c E:2/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo GONZALEZ, Hernán Marcelo (alias “Mencho”, D.N.I. N° 31.870.239, argentino, casado, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Puerta del Sol, Taco Pozo, hijo de Ramón Egidio González (v) y de María Angélica Mansilla (v), nacido en Joaquín v. González, Salta, el 9 de abril de 1986), en los autos caratulados: “**González, Hernán Marcelo s/Ejecución de pena efectiva - con preso**”, Expte. N° 168/13, se ejecuta la sentencia N° 29 de fecha 19/06/2012, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Declarando al enjuiciado Hernán Marcelo González, de datos filiatorios y todas las demás circunstancias personales predeterminadas y ya obrantes en estos actuados, como **Autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo y por la situación de convivencia** (art. N° 119, 1er. párrafo en función del 3er. párrafo y en función del 4to. párrafo inc. b- y inc. f-, todos del Código Penal), y condenándolo a cumplir la pena de prisión de **nueve (9) años** e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena (accesorias del art. N° 12) del mismo Código Nuclear y a pagar las costas del proceso (arts. N° 29, C.P. y art. N° 513 y art. N° 514 del C.P.P.Ch.), con abono del tiempo cumplido... Fdo.: Dr. Carlos Jorge Rescala, Juez Sala Unipersonal Cámara segunda en lo Criminal; Dra. Rosalía Irrazábal, Secretaria”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de septiembre de 2013.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria
s/c E:2/10 V:11/10/13

EDICTO.- LISTA DE POSTULANTES PARA CARGO DE JUEZ para el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA de la PROVINCIA DEL CHACO. Datos Personales: 1) Dra. ANDRÉS, Claudia Marcela: D.N.I. N° 21.686.466; Lugar y Fecha de Nacimiento: 17 de Agosto de 1970 (Resistencia); Edad: 43 años; Estado Civil: Soltero; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 31 de Agosto de 2001; Antecedente Profesional: Ejercicio independiente de la profesión. 2) Dr. ARAMAYO, Guillermo Tomás: D.N.I. N° 28.707.560; Lugar y Fecha de Nacimiento: 12 de Marzo de 1981 (Resistencia); Edad: 32 años; Estado Civil:

Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 31 de Marzo de 2006; Antecedente Profesional: Coordinador del Programa Preventivo Comunitario en Adicciones dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, Justicia y Culto. Ejercicio Independiente de la Profesión. 3) Dr. CANTEROS, Jorge Edgardo Omar: Argentino; D.N.I N° 10.023.244; Lugar y Fecha de Nacimiento: 5 de Diciembre de 1951(Resistencia); Edad: 61 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 4 de Marzo de 1975; Antecedente Profesional: Actualmente Procurador General de la Provincia del Chaco desde el 23 de Diciembre de 1983. 4) Dr. CHAQUIRES, Juan: D.N.I N° 12.104.267; Lugar y Fecha de Nacimiento: 30 de Septiembre de 1955 (Quitilipi); Edad: 58 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 2 de Agosto de 1979; Antecedente Profesional: Actualmente Vicepresidente de Fiduciaria del Norte desde 11 de Diciembre de 2012. 5) Dr. DEL RIO, Víctor Emilio: D.N.I N° 17.016.578; Lugar y Fecha de Nacimiento: 10 de Diciembre de 1963 (Resistencia); Edad: 49 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 9 de Agosto de 1989; Antecedente Profesional: Actualmente Juez de la Cámara Segunda en lo Criminal de Resistencia desde el 16 de Marzo de 2004. 6) Dra. DENOGENS, María Delfina: D.N.I N° 6.065.262; Lugar y Fecha de Nacimiento: 31 de Enero de 1949 (Gral. José de San Martín); Edad: 64 años; Estado Civil: Viudo; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 16 de Octubre de 1973; Antecedente Profesional: Actualmente Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia desde 23 de diciembre de 1993. 7) Dr. ESQUIVEL, Rubén Héctor: D.N.I N° 8.305.262; Lugar y Fecha de Nacimiento: 13 de Febrero de 1948 (Resistencia); Edad: 65 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 21 de Diciembre de 1970; Antecedente Profesional: Ejercicio Independiente de la Profesión. 8) Dra. GRILLO, Iride Isabel María: D.N.I N° 13.033.014; Lugar y Fecha de Nacimiento: 19 de Enero de 1958 (Resistencia); Edad: 55 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 31 de Marzo de 1981; Antecedente Profesional: Actualmente Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Resistencia desde 25 de Febrero de 1993. 9) Dr. MARTÍNEZ, Antonio Luis: D.N.I N° 10.472.175; Lugar y Fecha de Nacimiento: 13 de Abril de 1952 (Barranqueras); Edad: 61 años; Estado Civil: Soltero; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 17 de Junio de 1976; Antecedente Profesional: Actualmente Juez de la Cámara Contencioso Administrativo desde 18 de Abril de 2008. 10) Dr. MORO, Mariano Sebastián: D.N.I N° 16.004.231; Lugar y Fecha de Nacimiento: 22 de Octubre de 1961 (Resistencia); Edad: 51 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 3 de Junio de 1986; Antecedente Profesional: Jefe de División Jurídica de la Delegación Resistencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura desde 1988 -Ejercicio Independiente de la Profesión. 11) Dr. PASSENNHEIM, Rodolfo Alfredo: D.N.I N° 12.477.186; Lugar y Fecha de Nacimiento: 18 de Octubre de 1956 (Resistencia); Edad: 56 años; Estado Civil: Casado; Lugar de Residencia: Resistencia- Chaco; Título de Abogado: 30 de Noviembre de 1983; Antecedente Profesional: Ex Asesor Letrado de la Unidad Regional Primera de la Policía de Resistencia, Promoción al grado 5-Comisario Principal- Decreto Provincial N° 028/93- Abogado del Foro. (S.E.u.O) La presente lista se publica en los términos del Art. 9 Ley 7157. Los currículum de los postulantes se encuentran además publicados en la página web del Poder Judicial durante todo el período que dure el Concurso. (Ley 7157, Art. 9 -última parte) y en página web del Consejo de la Magistratura. Asimismo se encuentran a disposición en Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, calle América N° 117- ciudad. Se le hace saber a la ciudadanía de la Provincia del Chaco lo establecido por la Ley 7157 en su Art. 10: "Observaciones. Las personas de existencia física y de existencia ideal, a través de sus representantes legales debidamente acreditados, podrán formular observaciones documentadas ante el Consejo de la Magistratura, dentro de los cinco (5) días de la última Publicación a que hace referencia la primera parte del artículo anterior, en el marco prudencial que el buen nombre y honor. Se informa a los inscriptos la facultad prevista en el Art. 13, Excusación

de los miembros del Consejo de la Magistratura". Resistencia, 02 de Octubre de 2013. ac

Eduardo Germán Pértile, Secretario
Consejo de la Magistratura

s/c. _____ >*< _____ E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Cristina Suarez, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, sito en Obligado No 229, 2do. piso, Resistencia, cita a la Sra. Karen Judith Bee, M.I. N° 28.388.144, por tres (3) días y emplaza por diez (10) días que se contará a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que la represente en el juicio, en los autos caratulados: "**Insaurralde, Mauricio Javier c/Torres, Dora y/o Bee, Karen Judith y/o Svriz, Horacio y/o Quien Resulte Responsable s/Despido, Etc**" Expte. N° 1.519/08. Resistencia, 6 de septiembre de 2013.

Martha Inés Rodríguez Cáceres
Abogada/Secretaría

s/c. _____ >*< _____ E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Gabriela Noemí Ponce, - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Stefania MUZYK DE OPANASIUK, (C.I. 303.575), para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Muzyk de Opanasiuk Stefania s/Sucesorio**", Expte. N° 1773/2013 - Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 26 de agosto de 2013. Secretaria N° 1.

Dra. Miriam A. Aguirre, Secretaría N° 1
R.N° 152.536 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 36, cita por 3 días a los herederos y acreedores del Sr. HRUBIK Andrés Miguel, D.N.I. N° 7.535.837 y emplaza por treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer, en relación a los bienes relictos en los Autos Caratulados: "**Hrubik Andres Miguel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7154/13; Fdo. Dra. Claudia R. Ledesma. Abogada-Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 19. Resistencia, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma, Secretaría
R.N° 152.543 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos: "**Boehringer, Emilio Gerónimo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 5.332/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores del causante Sr. BOEHRINGER, Emilio Gerónimo, DNI N° 5.573.199, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaría
R.N° 152.544 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, a cargo de la Dra. Patricia S. A. Sá, Juez, sito en French 166, 2° piso, ciudad, cita por (2) días al Sr. WALLACE, Pablo Marcelo, en autos caratulados: "**Cochía, María Evangelina c/Wallace, Pablo Marcelo s/Privación de la patria Potestad**", Expte. 3.994/13. Sistencia, 6 de septiembre de 2013. Téngase a la recurrente por presentada, parte con domicilio real denunciado y legal constituido, dándose en autos la intervención que por derecho corresponda, traslado al Sr. Pablo Marcelo Wallace por el término de cinco (5) días, contados desde la última publicación del presente, a quien se cita y emplaza para que en dicho plazo la conteste, oponga excepciones previas, ofrezca todas las pruebas que intente valerse y comparezca a estar a derecho. Secretaría, 20 de septiembre de 2013.

Antonela Reale, Secretaría
R.N° 152.546 E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Behito Flores, Juez Civil y Comercial Vigésima Primera Nominación de Resistencia,

ubicado en Av. Laprida N° 33, Torre II, Resistencia, en autos caratulados: "**Bellagamba, Jorge Daniel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.116/13, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Daniel BELLAGAMBA, DNI N° 10.335.072, fallecido en Resistencia el 17 de Septiembre de 2012, con última residencia en Av. 9 de Julio N° 2536, Resistencia; emplaza hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente, para que comparezcan por sí o apoderado, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702, inc. 1° del CPCC. Fdo. Dra.: Liliana Noemí Ermácora, Secretaria Juzgado Civil y Ccial. N° 21. Resistencia, 7 de mayo de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 152.547 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- Resistencia, 11 de septiembre de 2013. Por disposición del Juzg. de Paz N° 2, sito en Almirante Brown N° 249, piso 2, de Resistencia, a cargo Dra. Silvia C. Zalazar Juez, se hace saber que en los autos: "**González, Mirtha Isabel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.735/13. Citase a herederos y acreedores de GONZALEZ, Mirtha Isabel, M.I. N° 22.576.285 por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar. Juez. Secretaria, 27 de septiembre de 2013.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 152.549 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33, Torre N° 1, 3° piso, en autos: "**Settimin, Isabel del Carmen c/Biazoni, María de los Angeles y/o Centro de Salud Río Arazá y/o Min. de Salud Púb. y Acc. Soc. de la Prov. del Chaco y/u otros s/Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Mala Praxis**", Expte. N° 14.135/10; cita a la Sra. María de los Angeles BIAZONI (DNI N° 26.169.788), por el término de dos (2) días consecutivos, para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Resistencia, 14 de junio de 2013. Secretaria N° 3.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 152.550 E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Patricia N. Rocha, de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Maximiliano MIANI, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Miani, Francisco Maximiliano s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 766, Año 2013). Villa Angela, Chaco, 7 de septiembre de 2013. Rosana Di Pietro de Vega, Secretaria. Dra. Patricia N. Rocha, Juez.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.551 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ESTECHE Vda. de MARTINEZ, Juana Concepción, M.I. N° 6.619.144, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "**Esteche Vda. de Martínez, Juana Concepción s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte N°: 566/13. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N°: 6. Charata, Chaco, ... de julio del dos mil trece.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 152.552 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, piso 4°, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Castellá, Alfredo s/Sucesorio**", Expte. N° 560, F° ..., Año 2013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Alfredo CASTELLA, bajo apercibimiento de ley. La transcripción deberá ser en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 10 de julio de 2013. Secretaria de la Dra. Silvia Milena Macías.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 152.553 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 3°, de Resistencia, Chaco, cita a ROJAS, Omar, M.I. N° 17.697.558, para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la causa: "**Báez, Rufino Pablo c/Aranibar, Juan Carlos y Rojas, Omar y/o Propietario y/o Poseedor y/o Tenedor y/o Usufructuario y/o quien Resulte Responsable del Vehículo Dominio SRB-589 s/ Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito**", Expte. N° 7.144/11, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El mismo se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 23 de septiembre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 152.559 E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de SILVA, Angel Rufino, L.C. N° 7.536.630, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Silva, Angel Rufino s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 856, Año: 2013. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, Chaco, 30 de septiembre de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 152.563 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sito en calle Uruguay 635, 1° piso, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaria autorizante, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elso INSAURRALDE, M.I. N° 7.458.774, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Insaurrealde, Elso s/Sucesorio**", Expte. N° 233/13 C. Gral. San Martín, Chaco, 5 de septiembre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 152.565 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sito en calle Uruguay 635, 1° piso, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaria autorizante, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores DIAZ, DNI 1.756.484, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Robledo, Ramón y Díaz, Dolores s/Sucesorio**", Expte. N° 401/09 C. Gral. San Martín, Chaco, 23 de septiembre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 152.566 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaria N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Cedaro, Jorge Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.986/12, cita tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. CEDARO, Jorge Luis, D.N.I. N° 11.415.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de junio de 2013.

Romina Noelia Sánchez
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 152.567 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II. 1° piso, de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita a EMPRESA CONCESIONARIA VIAL S.A. (EMCOVIAL S.A.), por dos días, para que en el plazo de diez (10) días, a partir de su última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente en los autos; caratulados: **"Grance, Ramón César c/Empresa Concesionaria Vial S.A. (Emcovial) y/o La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. y/o quien Resulte Responsable s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Acc. de Tránsito"**, Expte. N° 5.749/10. Resistencia, 23 de septiembre de 2013. Dr. Orlando J. Beinaravicius –Juez– Juzgado Civil y Comercial N° 17. Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 17.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaría

R.N° 152.568 E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, con domicilio en calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Argentina, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días, de conformidad a lo preceptuado por los arts. 145, 146, 147 y 321 del CPCC, al Sr. LAVIA, Herminio Bienvenido, DNI N° 7.513.580, y/o sus sucesores y/o herederos y/o acreedores para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en los autos caratulados: **"Sucesores de Scarpín, Mario c/ Címbaro, Arnaldo Víctor; Címbaro, Ana; Címbaro, Josefina; Címbaro, Luisa; Sucesores de Címbaro, Carolina; Sucesores de Címbaro, Amalia; Sucesores de Címbaro, Enrique y/o quienes se crean con Derechos s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 5.060/04. Secretaría N° 19. Resistencia, Chaco, 26 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaría

R.N° 152.569 E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortez, Juez Provisoria del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4, sito Laprida 33, Torre II, 1er. piso de esta ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a fecha de la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderados a herederos y acreedores de la Sra. Norma Clara IBARRA, M.I. N° 3.919.002, a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Ibarra, Norma Clara s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 6.244/13. Resistencia, 19 de septiembre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaría

R.N° 152.570 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de SAUCEDO, Mercedes, M.I. N° 6.610.962, para que hagan valer sus derechos en los autos: **"Saucedo, Mercedes s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.947, Año 2009, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1. Secretaría, 20 de septiembre de 2013. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Abogado, Secretario.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 152.576 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Sebastián ACOSTA, M.I. N° 1.798.220, para que hagan valer sus derechos en los autos: **"Acosta, Sebastián s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 2.041, Año 2013, Sec. N° 1. Secretaría, 27 de septiembre de 2013. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Abogado, Secretario.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 152.577 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado – Sáenz Peña–, cita por tres días y emplaza por treinta a partir de la última publicación de edictos a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. BEJARANO, Julia, D.N.I. N° 2.087.142, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Bejarano, Julia s/Sucesorio"**, Expte. 1.950/13, Sec. N° 2. Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, 1° de octubre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaría

R.N° 152.578 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Letrado, sito en Avda. San Martín N° 94, de la ciudad de Machagai, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro José RIANO, M.I. N° 7.928.016, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Riaño, Pedro José s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.325, Año 2013, que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría del Dr. Iovan Velimir Yurovich. Machagai, 27 de septiembre de 2013.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 152.579 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- Señor Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: **"Schendryk, Marta Oxana s/ Sucesorio"**, Exp. N° 420, Año 2013, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de: Marta Oxana SCHENDRYK, D.N.I. N° 12.968.519, fallecida el día 19/03/2009. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de abril de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaría

R.N° 152.581 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, en autos: **"Surowka, Bronislava s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.980/13, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Bronislava SUROWKA, D.N.I. 93.527.804, fallecida el 13/08/2013, cuyo último domicilio fuera la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, para que comparezca a deducir las acciones que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, P. R. Sáenz Peña, 1 de octubre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaría

R.N° 152.582 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: **"Marta Beatriz Sánchez s/Sucesorio"**, Exp. N° 1.696, Año 2013, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Marta Beatriz SANCHEZ, D.N.I. N° 11.052.769, fallecida Ab-Intestato el día 08/09/2012. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 20 de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaría

R.N° 152.583 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Chaco, Dr. Oscar R. Lotero, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fueran Sres. Carlos Alberto SCHILLING, M.I. N° 7.413.279, y Bella KOLEFF, M.I. N° 1.543.718, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"Schilling, Carlos Alberto y Koleff, Bella s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.715/13. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil trece.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaría

R.N° 152.584 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos de Hilarion MEZA, D.N.I. 3.560.692, fallecido el 31 de Enero de 2010, y Hermelinda Cirila OJEDA,

D.N.I. N° 2.053.655, fallecida el 8 de Agosto de 2012, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos, en los autos: "**Meza, Hilarion y Ojeda, Hermelinda Cirila s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.106/13. Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 16 de agosto de 2013.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.N° 152.589 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Zunilda Niremperger, Juez Federal de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, sito en calle Mitre N° 369 (calle 13 entre 10 y 8) de dicha ciudad, en los autos caratulados: "**Superintendencia de Riesgos del Trabajo c/Petcoff, Jorge Morales s/Apremio**", Expediente N° 165, Año 2011, cita por dos (2) días al demandado Sr. PETCOFF, Jorge Morales, M.I. N° 14.967.944, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de este recaudo comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.

Dr. José Luis Codutti, Secretario

R.N° 152.588 E:4/10 V:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría a su cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de Resistencia, cita por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del Sr. Luis GARCIA, L.E. N° 7.407.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Garcia, Luis s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6.422/13. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Carlos Antonio Benítez, Secretario

R.N° 152.589 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, de Resistencia, cita a herederos y acreedores de Ceferina AYALA (DNI 6.564.378), por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Ayala Vda. de Valdez, Ceferina s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 2.509/12. Resistencia, 6 de julio de 2012.

*Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria*

R.N° 152.590 E:4/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Alejandra Torassa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle y 9 de Julio Altos de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Don Federico KINDWERLEY, M.I. N° 36.952.833, herederos, legatarios y acreedores, bajo apercibimiento de ley, y cuyo juicio sucesorio se tramita en autos caratulados: "**Kindwerley, Federico s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 813/13, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, Chaco, 19 de septiembre de 2013.

*Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria*

R.N° 152.593 E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial N° 4 a cargo Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Secretaria Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Piso 1°, Resistencia, cita a Marta Alicia PENAYO, D.N.I. 16897339 por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local para que en el término de cinco (5) de su última publicación comparezca en autos: "**Gómez Matilde Del Carmen c/Zambelli Carlos H. y Penayo Marta A. s/Incidente de Redargución de Falsedad**", Expte. N° 3275/12 a estar a derecho, bajo apercibimiento

designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 26 de septiembre del 2013.

*Dra. Selva L. Puchot
Secretaria*

R.N° 152.598 E:7/10 V:9/10/13

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 20 de Resistencia, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 2° Piso, Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Vital Antonio THORLET, M.I. N° 3.563.881, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "**Thorlet, Vital Antonio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7.617/13. Resistencia, 01 de octubre de 2013.

*Dra. Nancy E. Durán
Secretaria*

R.N° 152.603 E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, de la ciudad de Charata, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Don Fernando HOCK, bajo apercibimiento de Ley. Autos: "**Hock, Fernando s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 252/13. Charata, Chaco, 22 de mayo de 2013.

*Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria*

R.N° 152.604 E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de la Sra. Laura Peregrina MEANA, D.N.I. N° 4.887.654, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Meana, Laura Peregrina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.503/13. Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 2. Resistencia, Chaco, 15 de agosto de 2013.

*Dra. Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria*

R.N° 152.607 E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo del Juez, Dra. María Cristina Raquel Ramírez, sito en la Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Doña Lidia Emma KUMM, D.N.I. N° 0.598.899, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Kumm, Lidia Emma s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.308/13. Resistencia, ... de septiembre de 2013.

*Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria*

R.N° 152.610 E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 03, Pc. 05 del Plan 100 Viv. de la Localidad de Campo Largo, Chaco, oportunamente adjudicada a los Sr. Pérez Andrés Corsine, DNI N° 7.913.178, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, septiembre de 2013.

*Dra. Laura Soledad Pérez
Abogada*

s/c. E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber que por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho al inmueble ubicado en Mz 45 PC 14 del barrio 444 viviendas de la

Ciudad de Fontana, Chaco, oportunamente adjudicado al **Sr. Rivas Sergio DNI N° 18.298.599**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, septiembre de 2013.

+++++

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber que por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho al inmueble ubicado en Mz 62 PC 9 del barrio 500 viviendas de la Ciudad de Barranqueras, Chaco, oportunamente adjudicado al **Sr. Vogado Ramon Diego DNI N° 16.349.269**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, septiembre de 2013.

Mercedes Fernández
Abogada

s/c. >< E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado Dra. Delia Francisca Galarza de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Isabel Hermelinda Sotelo M.I. N° 4.444.611, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Isabel Hermelinda Sotelo s/Sucesorio**" Expte. N° 309/13. General José de San Martín, 02 octubre 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

s/c. >< E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Portillo Fernando Rodrigo - Aguirre Rafael Ángel s/Robo**", Expte. N° 113/06, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Fernando Rodrigo Portillo (a) "Nando", argentino, soltero, jornalero, instrucción primaria completa, con último domiciliado en calle 4 entre 31 y 33 del Barrio Obrero - ciudad, nacido el 13/04/86 en Moreno- Buenos Aires, hijo de Martha Faustina Portillo, DNI. N° 34.497.345), cuya parte pertinente dice: "N° 129.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil trece,...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo (art.164 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreyendo total y definitivamente al imputado Fernando Rodrigo Portillo, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C.P.P.). II) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Fernando Rodrigo Portillo (fs. 165) y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.137) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio. III) Notificar por Edicto a Fernando Rodrigo Portillo de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo- Secretaria." Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2013.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. >< E:7/10 V:18/10/13

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Blanco Daniel Anibal-Solari Diego Armando-Blanco Ramón Ignacio-Figueroa Pablo Gabriel-Acosta Epifanio s/Robo-Encubrimiento**", Expte. N° 96- F° 548- Año 2005, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Diego Armando Solari (a) "Lapi" (argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Guayaquil

N° 1430 del Barrio 130 Viviendas de la localidad de Quitilipi; DNI. N° 31.290.735; nacido el 27/02/85, en Quitilipi; con estudios primarios completos y 3er. año secundario; hijo de Mártires Solari y de Elsa Mercedes Pavicich), cuya parte pertinente dice: "N°127.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil trece,...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, Resuelve: I)... II) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo (art. 164 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreyendo total y definitivamente al imputado Diego Armando Solari, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C.P.P.).- III)... IV) Convertir en definitiva la entrega del menor Diego Armando Solari efectuada bajo la guarda judicial de su madre Elsa Mercedes Pavicich; liberando, en consecuencia, a la nombrada de las obligaciones que contrajera en tal carácter (fs. 51 y 54 y vta.).- V) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Diego Armando Solari (fs. 176). y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.172) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere el presente decisorio.- VI) Notificar por Edicto a Diego Armando Solari de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. VII)... VIII) De forma. Fdo. Dr. Horacio Simón Oliva- Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo-Secretaria." Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2013.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. >< E:7/10 V:18/10/13

EDICTO.- La Dra. Ester Liliana Schmutzler, Juez Provisoria a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata - Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 2° Piso, de Charata, Chaco, hace saber que por el término de dos (2) veces en un diario de los de mayor circulación de esta provincia, se ha promovido la presente información sumaria a fin de citar al Sr. Borda Guillermo Marcelo, para que en el término de diez (10) días, comparezca a estar a derecho en los autos "**Rodriguez Norma Beatriz c/ Borda Guillermo Marcelo s/Divorcio**" Expte. N° 545/10, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Charata, Chaco, 25 septiembre 2013.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria Provisoria

s/c. >< E:7/10 V:9/10/13

EDICTO.- La Dra. Ester Liliana Schmutzler, Juez Provisoria a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata - Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 2° Piso, de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Alcides Ariel Coronel nacido el día 17 de enero de 1988 en Charata, Chaco, cuyo último domicilio conocido sería Barrio Elías de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados comparezca a estar a derecho en los autos "**Coronel Alcides Ariel s/Onscripción de Nacimiento**" Expte. N° 376/2011. Charata, Chaco, 30 septiembre 2013.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria Provisoria

s/c. >< E:7/10/13

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Lopez, Francisco Miguel - M.I. N° 13.866.331, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Lopez. Francisco Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 380 - Fo. 69 - Año 2013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 02 de agosto de 2013.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada

s/c. >< E:7/10 V:11/10/13

EDICTO.- La Dirección de Juzgamiento Administrativo de Infracciones de Tránsito y Seguridad Vial, de la ciudad de Resistencia, Chaco, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, de la Provincia del Chaco, a cargo de la Doctora GABRIELA MODI, sito en calle Arturo Illia N° 975, Ciudad, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial, y emplaza por cincuenta (50) días corridos a los siguientes infractores ya sancionados, conforme Planilla Anexa N° 1, a comparecer ante este Departamento, a estar a derecho y cumplir con la obligación a su cargo, bajo apercibimiento de promover juicio de Apremio, según las normativas vigentes. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a su cobro por vía judicial correspondiente, siendo a costa del condenado las citadas publicaciones. Gabriela A. Modi, Abogada, a/c Dirección de Juzgamiento Administrativo de Infracciones de Tránsito y Seguridad Vial, de la ciudad de Resistencia.-

ANEXO I

<u>Cant.</u>	<u>Apellido_Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Expte/Actas</u>	<u>Motivo Infracción</u>
1	ABRAS, JOSE LUIS	20174089	00010052551	Infracción de Tránsito - Impaga
2	ACERBIS, DIEGO NICOLAS	36469647	00010087730	Infracción de Tránsito - Impaga
3	ACEVAL, GILIMER	7926844	00020006790	Infracción de Tránsito - Impaga
4	ACEVEDO, MARCELO ALEJANDRO	23273971	00010061138	Infracción de Tránsito - Impaga
5	ACHITTE, RODOLFO JULIO	27465560	00010081672	Infracción de Tránsito - Impaga
6	ACOSTA, ANTONIO	22912289	00010061569	Infracción de Tránsito - Impaga
7	ACOSTA, DANIELA NOEMI	30579969	00020007020	Infracción de Tránsito - Impaga
8	ACOSTA, GABRIEL DAVID	35037417	00010054088	Infracción de Tránsito - Impaga
9	ACOSTA, PATRICIA VIVIANA	30644784	00010054375	Infracción de Tránsito - Impaga
10	ACOSTA, ROBERTO ALCIDES	14936146	00010084627	Infracción de Tránsito - Impaga
11	ACOSTA, SERGIO GUSTAVO	25276167	00020006710	Infracción de Tránsito - Impaga
12	ACOSTA, SUSANA ALICIA	25630941	00010061278	Infracción de Tránsito - Impaga
13	ACUÑA, ALBERTO JOSE	28397731	00010086844	Infracción de Tránsito - Impaga
14	ACUÑA, GERMAN GABRIEL	32878838	00010052613	Infracción de Tránsito - Impaga
15	AGUERO, ALEJANDRA	27148821	00020007447	Infracción de Tránsito - Impaga
16	AGUILAR, JOSE LUIS	16004414	00010052815	Infracción de Tránsito - Impaga
17	AGUILAR, MIGUEL ANGEL	16455489	00020006779	Infracción de Tránsito - Impaga
18	AGUILAR, RAUL ADRIAN	36970813	00010052633	Infracción de Tránsito - Impaga
19	AGUIRRE, CARLOS ARIEL	30266642	00010050175	Infracción de Tránsito - Impaga
20	AGUIRRE, CRISTIAN DAVID	33357544	00010087170	Infracción de Tránsito - Impaga
21	AGUIRRE, EDUARDO HILARIO	17251261	00010084407	Infracción de Tránsito - Impaga
22	AGUIRRE, JUAN ROLANDO	24324105	00010062353	Infracción de Tránsito - Impaga
23	AGUIRRE, RAMON GUSTAVO	22495971	00010087067	Infracción de Tránsito - Impaga
24	AGUIRRE, RAMON OSCAR	22999235	00010087229	Infracción de Tránsito - Impaga
25	AGUIRRE, ROBERTO GUSTAVO	36197510	00010062646	Infracción de Tránsito - Impaga
26	AGUIRRE, SANDRA	32270600	00020003587	Infracción de Tránsito - Impaga
27	AGUIRRE, SILVANA	39310265	00010042524	Infracción de Tránsito - Impaga
28	AGUSTINI, DAMIAN ABRAHAN	7892985	00010043275	Infracción de Tránsito - Impaga
29	ALARCON, JOSE MARIA	37794568	00020007285	Infracción de Tránsito - Impaga
30	ALBAREDO, GERARDO EMANUEL	36970712	00010052334	Infracción de Tránsito - Impaga
31	ALBAREZ, MARIANO JAVIER	28874345	00020004843	Infracción de Tránsito - Impaga
32	ALBARRACIN, ROBERTO ALEJANDRO	22227832	00040000531	Infracción de Tránsito - Impaga
33	ALBARRACIN, ROBERTO ALEJANDRO	22227832	00040000532	Infracción de Tránsito - Impaga
34	ALCANTARA, WALTER ORLANDO	14841180	00010052956	Infracción de Tránsito - Impaga
35	ALCARAZ, HUGO RAMON	30216739	00010052035	Infracción de Tránsito - Impaga
36	ALCARAZ PAWLIZKI, ALCIDES DE JESUS	27482210	00010052913	Infracción de Tránsito - Impaga
37	ALDERETE, GUSTAVO FABIAN	29709297	00010084574	Infracción de Tránsito - Impaga
38	ALEGRE, LUIS ALBERTO	14224419	00010050138	Infracción de Tránsito - Impaga
39	ALEM BERDEJO, MIRTHA DEL CARMEN	21568002	00010054389	Infracción de Tránsito - Impaga
40	ALFONSO, ALEJANDRO RAMON	36245156	00020005288	Infracción de Tránsito - Impaga
41	ALFONSO, ALFREDO DOMINGO	17504418	00020003293	Infracción de Tránsito - Impaga
42	ALFONSO, GUSTAVO MARTIN	28451736	00010086991	Infracción de Tránsito - Impaga
43	ALFONSO, ORLANDO DAVID	35686117	00020006770	Infracción de Tránsito - Impaga
44	ALFONSO, ROBERTO CARLOS	24952323	00020005225	Infracción de Tránsito - Impaga
45	ALFONSO, WALTER ALFREDO	23088763	00010086292	Infracción de Tránsito - Impaga
46	ALLER, ATUCHA MAXIMO	24837077	00020005176	Infracción de Tránsito - Impaga
47	ALMIRON, ALFREDO JAVIER	24635292	00020003619	Infracción de Tránsito - Impaga
48	ALMIRON, CARLOS ALBERTO	18395140	00010084072	Infracción de Tránsito - Impaga
49	ALMIRON, MAXIMILIANO ERIK	37706690	00010086032	Infracción de Tránsito - Impaga
50	ALMIRON ABREO, GONZALO SEBASTIAN	34446277	00010049778	Infracción de Tránsito - Impaga
51	ALVARADO, CRISTIAN ALBERTO	27002211	00010062958	Infracción de Tránsito - Impaga
52	ALVARENGA, ABEL OSCAR	18578599	00010055020	Infracción de Tránsito - Impaga
53	ALVARENGA, AYELEN	36019731	00010046845	Infracción de Tránsito - Impaga
54	ALVAREZ, DIEGO ARMANDO	33610353	00010084793	Infracción de Tránsito - Impaga
55	ALVAREZ, HECTOR FABIAN	21352472	00020004525	Infracción de Tránsito - Impaga
56	ALVAREZ, JORGE ANTONIO	28707679	00010084828	Infracción de Tránsito - Impaga
57	ALVAREZ, MARCELO DANIEL	28317398	00020004811	Infracción de Tránsito - Impaga
58	AMARILLA, JOAQUIN	40180049	00020004826	Infracción de Tránsito - Impaga
59	ANDRADA, MIGUEL ANGEL	26031883	00020004281	Infracción de Tránsito - Impaga
60	ANDRADA, SILVIA INES	30581367	00020006348	Infracción de Tránsito - Impaga
61	ANTOÑANES, MIGUEL ANGEL	28342126	00010084654	Infracción de Tránsito - Impaga
62	AÑASCO, SAMUEL RODRIGO	40912334	00020005162	Infracción de Tránsito - Impaga
63	AQUINO, ALEJANDRO	27377850	00020006031	Infracción de Tránsito - Impaga
64	ARANDA, ANDRES MANUEL	37794204	00020005515	Infracción de Tránsito - Impaga
65	AREVALOS, DAIANA ANTONELLA	37794354	00020002896	Infracción de Tránsito - Impaga
66	ARGAÑARAZ, CARLOS ALBERTO	40303047	00020004325	Infracción de Tránsito - Impaga
67	ARGAÑARAZ, GABRIELA ALEJANDRA	37069567	00020004481	Infracción de Tránsito - Impaga
68	ARGARAÑAS, DIEGO	35686497	00020006731	Infracción de Tránsito - Impaga
69	ARISMENDI, DAIANA SOLEDAD	36245432	00020004555	Infracción de Tránsito - Impaga
70	ARIZAGA, MARIO RUBEN	34718271	00010054734	Infracción de Tránsito - Impaga
71	ARMENTA, CRISTIAN RAMON	37794942	00020007278	Infracción de Tránsito - Impaga

72	ASCUA, DIEGO OSVALDO	31800504	00020006555	Infracción de Transito - Impaga
73	AVALOS, EDUARDO ABRAHAN	14960649	00010054200	Infracción de Transito - Impaga
74	AVALOS, HUGO ORLANDO	29929395	00010061094	Infracción de Transito - Impaga
75	AVALOS, JOSE LUIS	28858456	00010081091	Infracción de Transito - Impaga
76	AVALOS, JUAN	30336543	00020001932	Infracción de Transito - Impaga
77	AVALOS, RAMON ADRIAN	32185420	00010055147	Infracción de Transito - Impaga
78	AVALOS, RAMON ESTEBAN	14923486	00020007313	Infracción de Transito - Impaga
79	AVICO, GRACIELA BEATRIZ	12358713	00020005111	Infracción de Transito - Impaga
80	AVILA, GUSTAVO DANIEL	17727619	00020007297	Infracción de Transito - Impaga
81	AYALA, FABRICIO GERMAN	28661339	00010053101	Infracción de Transito - Impaga
82	AYALA, JUAN SEBASTIAN	35303187	00010043899	Infracción de Transito - Impaga
83	AYALA, OSCAR ALBERTO	7912236	00010086990	Infracción de Transito - Impaga
84	AYALA, RAMON EDGARDO	37707017	00010043635	Infracción de Transito - Impaga
85	BAEZ, CAROLINA ALICIA	38120457	00020004406	Infracción de Transito - Impaga
86	BAEZ, LEANDRO	40030751	00020003984	Infracción de Transito - Impaga
87	BAEZ, MIGUEL ANGEL	37704406	00010055449	Infracción de Transito - Impaga
88	BARBETTI, JOSE ARNALDO	29554991	00010051738	Infracción de Transito - Impaga
89	BARRERA, ROSENDO	24074537	00020005048	Infracción de Transito - Impaga
90	BARRERO, OMAR DARIO	24559204	00010052107	Infracción de Transito - Impaga
91	BARRETO, RUBEN OMAR	14361580	00010054101	Infracción de Transito - Impaga
92	BARRIENTOS, CLAUDIO ENRIQUE	30854168	00010052724	Infracción de Transito - Impaga
93	BARRIENTOS, DANIEL ENRIQUE	33662034	00010086514	Infracción de Transito - Impaga
94	BARRIENTOS, JOHANA DAIANA	36975442	00020005025	Infracción de Transito - Impaga
95	BARRIONUEVO, JORGE EDUARDO	29810204	00020004940	Infracción de Transito - Impaga
96	BARRIOS, AGUSTIN GREGORIO	32941155	00020006352	Infracción de Transito - Impaga
97	BARRIOS, CESAR ANIBAL	36973448	00010086967	Infracción de Transito - Impaga
98	BARRIOS, CLAUDIA DEL ROSARIO	18575718	00010053760	Infracción de Transito - Impaga
99	BARRIOS, HECTOR ALIAS SAMUEL	34868371	00010087173	Infracción de Transito - Impaga
100	BASUALDO, NELSON ALEJANDRO	34569564	00020004870	Infracción de Transito - Impaga
101	BASUALDO, NELSON ALEJANDRO	34569654	00020006485	Infracción de Transito - Impaga
102	BAZAN, DIEGO	34795385	00010062340	Infracción de Transito - Impaga
103	BAZAN, JONATAN EMMANUEL	34398760	00010086658	Infracción de Transito - Impaga
104	BAZZANO, MARTIN RODRIGO	31308879	00010087477	Infracción de Transito - Impaga
105	BENITEZ, CARLOS RAUL	36019090	00010046340	Infracción de Transito - Impaga
106	BENITEZ, EVA MARIA	31803263	00020005084	Infracción de Transito - Impaga
107	BENITEZ, FABIAN OSVALDO	34946519	00020003192	Infracción de Transito - Impaga
108	BENITEZ, GERARDO	23230739	00010052934	Infracción de Transito - Impaga
109	BENITEZ, HERNAN EMANUEL	37593643	00020004629	Infracción de Transito - Impaga
110	BENITEZ, JOSE HUGO	32446070	00010052309	Infracción de Transito - Impaga
111	BENITEZ, MAURO EXEQUIEL	32184034	00010049964	Infracción de Transito - Impaga
112	BENITEZ, MAURO EXEQUIEL	32184034	00010061751	Infracción de Transito - Impaga
113	BERGNA, JUAN MANUEL	18670439	00010062349	Infracción de Transito - Impaga
114	BERNA, ERNESTO MIGUEL	34034186	00020007154	Infracción de Transito - Impaga
115	BERNAL, RUBEN	33501460	00020004840	Infracción de Transito - Impaga
116	BILLA, GUSTAVO RAUL	23419838	00020007055	Infracción de Transito - Impaga
117	BILLORDO, HECTOR ANGEL	31204267	00020007219	Infracción de Transito - Impaga
118	BLANCO, GABRIEL ALEJANDRO	34868376	00020005107	Infracción de Transito - Impaga
119	BLANCO, LUCAS OMAR	37692279	00020002881	Infracción de Transito - Impaga
120	BLANCO, MARIA	34702750	00020006546	Infracción de Transito - Impaga
121	BLASCO, RODOLFO MAXIMILIANO	35302319	00010047597	Infracción de Transito - Impaga
122	BODINO, HUGO ALBERTO	21908231	00010051583	Infracción de Transito - Impaga
123	BOGARIN, DANIEL DAVID	21069148	00010061052	Infracción de Transito - Impaga
124	BOJANICH, FEDERICO	34478555	00010053431	Infracción de Transito - Impaga
125	BONDI, MARCELO	33213046	00020005398	Infracción de Transito - Impaga
126	BORDON, DAMIAN	35302471	00020006644	Infracción de Transito - Impaga
127	BORDON, SANTIAGO ALFREDO	28048491	00010081283	Infracción de Transito - Impaga
128	BORGET, HUMBERTO	10323161	00010063002	Infracción de Transito - Impaga
129	BORGET, HUMBERTO	10323161	00010063001	Infracción de Transito - Impaga
130	BOUCHARD, MARCELO ALEJANDRO	23981005	00020005539	Infracción de Transito - Impaga
131	BRAILLARD, POCCARD CARLOS	24259124	00010053598	Infracción de Transito - Impaga
132	BRAMSEN, JOSE EDUARDO	20688738	00020004157	Infracción de Transito - Impaga
133	BRAVO, GUSTAVO ARIEL	24908170	00010087873	Infracción de Transito - Impaga
134	BRAVO, MARIO DANIEL	26006552	00010087065	Infracción de Transito - Impaga
135	BRITEZ, ALEJANDRO MANUEL	31971043	00010051915	Infracción de Transito - Impaga
136	BRIZUELA, PEDRO EMANUEL	33147981	00020006748	Infracción de Transito - Impaga
137	BRUGNOLI, MARTIN ADOLFO	37112781	00010052188	Infracción de Transito - Impaga
138	BURGOS, PABLO	36245658	00020003559	Infracción de Transito - Impaga
139	BUYATTI, ROBERTO DANIEL	16089126	00010052899	Infracción de Transito - Impaga
140	CABALLERO, ALBERTO ORLANDO	24296108	00020007256	Infracción de Transito - Impaga
141	CABALLERO, DANTE ARIEL	32966520	00020007283	Infracción de Transito - Impaga
142	CABALLERO, DIEGO ALEJANDRO	36019561	00010061253	Infracción de Transito - Impaga
143	CABALLERO, RAMON FERNANDO	23237226	00020006326	Infracción de Transito - Impaga
144	CABALLERO, PABLO LUIS	36972077	00010083558	Infracción de Transito - Impaga
145	CABANA, FRANCISCO RAFAEL	25151032	00010087751	Infracción de Transito - Impaga
146	CABAÑA, ALEJANDRO RAMON	36539573	00020002479	Infracción de Transito - Impaga
147	CABRAL, MAURO LIONEL	34042473	00010080897	Infracción de Transito - Impaga
148	CABRERA, DIEGO CESAR	27764493	00010054678	Infracción de Transito - Impaga
149	CABRERA, FRANCISCO REINALDO	13265055	00020005251	Infracción de Transito - Impaga
150	CABRERA, MARIO CRISTIAN	32433169	00020005445	Infracción de Transito - Impaga
151	CACERES, CESAR HUMBERTO	24046619	00010055376	Infracción de Transito - Impaga

152	CACERES, OSCAR DARIO	26271804	00020007039	Infracción de Transito - Impaga
153	CACERES, RAMON ANSELMO	13901814	00020004054	Infracción de Transito - Impaga
154	CACERES, RICARDO MIGUEL	16434294	00020002705	Infracción de Transito - Impaga
155	CALLEJA, MARCELO FABIAN	28600706	00020003144	Infracción de Transito - Impaga
156	CAMAEO, FRANCISCO ATAHUALPA	34093394	00010086383	Infracción de Transito - Impaga
157	CAMPOS, JAVIER DANIEL	31746018	00020007123	Infracción de Transito - Impaga
158	CAMPOS, MIGUEL ANGEL	21992470	00020004654	Infracción de Transito - Impaga
159	CANO, HECTOR GERMAN	23934579	00010060641	Infracción de Transito - Impaga
160	CANO, JUAN CARLOS	12470535	00010061294	Infracción de Transito - Impaga
161	CANTEROS, LUCIANO	12462966	00010084860	Infracción de Transito - Impaga
162	CAÑETE, ALEJANDRO	17601044	00020006322	Infracción de Transito - Impaga
163	CAÑETE, DIEGO JAVIER	38962597	00020007188	Infracción de Transito - Impaga
164	CAÑETE, JULIO	7877360	00010046325	Infracción de Transito - Impaga
165	CAÑETE, LEONEL	39751842	00020003975	Infracción de Transito - Impaga
166	CAÑETE GOMEZ, FABIAN JESUS	26221786	00010051616	Infracción de Transito - Impaga
167	CAPALDI, ARIEL ADALBERTO	13840795	00020006624	Infracción de Transito - Impaga
168	CARDENA, HECTOR DANIEL	28858240	00010081583	Infracción de Transito - Impaga
169	CARDOZO, ESTEBAN EMILIO	32551266	00010051228	Infracción de Transito - Impaga
170	CARDOZO, JORGE DEMETRIO	28191434	00020007073	Infracción de Transito - Impaga
171	CARDOZO, RAMON LUIS	22236251	00010061163	Infracción de Transito - Impaga
172	CARDOZO, RUBEN DARIO	37069705	00020007217	Infracción de Transito - Impaga
173	CARDOZO, VALERIA BELEN	37169256	00020004482	Infracción de Transito - Impaga
174	CARRERAS, CARLOS RUBEN	24271053	00010087759	Infracción de Transito - Impaga
175	CARRIZO, ANIBAL ARIEL	25464878	00010054307	Infracción de Transito - Impaga
176	CARRIZO, GERARDO HECTOR	14730986	00020006145	Infracción de Transito - Impaga
177	CASAFU, JESUS GABRIEL	37069563	00020005230	Infracción de Transito - Impaga
178	CASCO, JUSTINO	7921411	00010055234	Infracción de Transito - Impaga
179	CASTAÑO, FIDEL SISCTO	12124237	00040000538	Infracción de Transito - Impaga
180	CASTILLO, HUGO DANIEL	35302941	00020001187	Infracción de Transito - Impaga
181	CATAN, ALEJANDRO VALERIO	36245165	00020005291	Infracción de Transito - Impaga
182	CAVALLERO, MARIA JOSE	22400598	00010062078	Infracción de Transito - Impaga
183	CEDRES, ARIEL MARCELO	30898522	00010062344	Infracción de Transito - Impaga
184	CENTURION, HUGO VICTOR	33729877	00020007103	Infracción de Transito - Impaga
185	CENTURION, HUGO VICTOR	33729877	00020006621	Infracción de Transito - Impaga
186	CENTURION, HUGO VICTOR	33729877	00020007101	Infracción de Transito - Impaga
187	CENTURION FERNANDEZ, BLAS EDUARDO	33382743	00010086962	Infracción de Transito - Impaga
188	CERVIN, FRANCISCO	18189032	00020005120	Infracción de Transito - Impaga
189	CHAMORRO, JAVIER ANGEL	22050477	00010045743	Infracción de Transito - Impaga
190	CHAMORRO, JOSE DARIO	36113879	00010052356	Infracción de Transito - Impaga
191	CHAVEZ, ARNALDO GABRIEL	31236072	00020006119	Infracción de Transito - Impaga
192	CHAVEZ, DANTE EXEQUIEL	40501880	00010052344	Infracción de Transito - Impaga
193	CHAVEZ, GERARDO ANDRES	35224585	00010086061	Infracción de Transito - Impaga
194	CHAVEZ, HUGO OMAR	17795822	00020007159	Infracción de Transito - Impaga
195	CHAVEZ, JORGE DARIO	27916048	00010048211	Infracción de Transito - Impaga
196	CHAVEZ, RUBEN	14967905	00020007228	Infracción de Transito - Impaga
197	CHELOTTE, JORGE OSVALDO	12990085	00010088051	Infracción de Transito - Impaga
198	CHERNAK, RODRIGO EMANUEL	36975411	00020004685	Infracción de Transito - Impaga
199	CHIESANOVA, ALEJANDRO DARIO	32225741	00020006429	Infracción de Transito - Impaga
200	CHURIM, MONICA MABEL	31944103	00020005076	Infracción de Transito - Impaga
201	CLEMENTINO, MARCELO ADRIAN	29990758	00010052490	Infracción de Transito - Impaga
202	CODA, JULIETA SABRINA	33498088	00010049093	Infracción de Transito - Impaga
203	CODUTTI, RICHARD HECTOR	36368571	00010054203	Infracción de Transito - Impaga
204	COLMAN, GERMAN ARIEL	29024448	00020006526	Infracción de Transito - Impaga
205	COLMAN, RICARDO RAUL	13500831	00010054326	Infracción de Transito - Impaga
206	COLOMBO, RUBEN DARIO	27850010	00010086693	Infracción de Transito - Impaga
207	COMAN, KENZO RICARDO SEBASTIAN	32854776	00020004604	Infracción de Transito - Impaga
208	CONTRERAS, RAQUEL ERMELINDA	28548398	00020006360	Infracción de Transito - Impaga
209	CORDOBA, LUIS	32427835	00020004341	Infracción de Transito - Impaga
210	CORDOBA, MAURO FABIAN	30532750	00010088326	Infracción de Transito - Impaga
211	CORONEL, ALBERTO ANTONIO	10997168	00010053931	Infracción de Transito - Impaga
212	CORONEL, ALEXIS LEONEL	36671637	00020005295	Infracción de Transito - Impaga
213	CORONEL, CESAR AGUSTO	24908631	00010054061	Infracción de Transito - Impaga
214	CORREA, PEDRO RAMON	23418082	00010053768	Infracción de Transito - Impaga
215	CORTEZ, MARCELO DANIEL	32375018	00010053960	Infracción de Transito - Impaga
216	CORVALAN, DIEGO FABIAN	28425240	00020003890	Infracción de Transito - Impaga
217	COSSIO, CARLOS ARIEL	26267299	00010053987	Infracción de Transito - Impaga
218	COSSIO, GABRIELA NOEMI	38766366	00020006335	Infracción de Transito - Impaga
219	COSTICH, MAICO DAVIS	35302209	00020005121	Infracción de Transito - Impaga
220	COSTICHI, ARIEL OSCAR	26750933	00010086440	Infracción de Transito - Impaga
221	COVACH, JUAN	10735326	00020004643	Infracción de Transito - Impaga
222	COZZARINI, RAUL EMILIO	36056935	00010086329	Infracción de Transito - Impaga
223	CRISTOFORO, CRISTIAN ARIEL	29120503	00010052911	Infracción de Transito - Impaga
224	CUBILLA, ROMINA NATALIA	34569624	00010047858	Infracción de Transito - Impaga
225	CUELLAR, JUAN ALBERTO	20578045	00020005270	Infracción de Transito - Impaga
226	CUELLAR, JUAN ALBERTO	20578045	00020005271	Infracción de Transito - Impaga
227	CUELLAR, MARTIN EDGARDO	37691850	00020003408	Infracción de Transito - Impaga
228	CUENCA, FERNANDO RAUL	29164460	00010061223	Infracción de Transito - Impaga
229	CUMBA, LUIS AGUSTO SALGUEIRO	28228	00010047773	Infracción de Transito - Impaga
230	CUTRO, MIGUEL DARIO	18189909	00010052893	Infracción de Transito - Impaga
231	DAINO, HERNAN	25009614	00010053749	Infracción de Transito - Impaga

232	DAL LAGO, RAUL RICARDO	26342700	00010087474	Infracción de Transito - Impaga
233	DASZCZYK, MIGUEL AUGUSTO	27583633	00010062250	Infracción de Transito - Impaga
234	DE CASTRO, MARCOS MIGUEL	27995165	00010061940	Infracción de Transito - Impaga
235	DE LA FUENTE, GUILLERMO BUENAVENTURA	24284958	00010088363	Infracción de Transito - Impaga
236	DE LEON, CARLOS	26129054	00010087545	Infracción de Transito - Impaga
237	DE LEON, CARLOS	26129054	00010087543	Infracción de Transito - Impaga
238	DE LEON, CARLOS	26129054	00010087544	Infracción de Transito - Impaga
239	DE LERA, DANIEL OSVALDO	29137104	00010084591	Infracción de Transito - Impaga
240	DELGADO, ADRIAN	35302532	00020006084	Infracción de Transito - Impaga
241	DELGADO, DIEGO DANILO	32494200	00010086849	Infracción de Transito - Impaga
242	DELGADO, JAVIER LUIS	33732082	00010088173	Infracción de Transito - Impaga
243	DELGADO, LEONARDO ELADIO	27438231	00010054592	Infracción de Transito - Impaga
244	DELGADO, RENZO JAVIER	30570935	00020006074	Infracción de Transito - Impaga
245	DELL' OSTE, LUCAS MARIANO	33724648	00010062438	Infracción de Transito - Impaga
246	DELLAMEA, EDUARDO EUGENIO	7451099	00010046898	Infracción de Transito - Impaga
247	DELLAMEA, PABLO MARCELO	23685632	00010062368	Infracción de Transito - Impaga
248	DERIU, PASCUAL	16244604	00010054863	Infracción de Transito - Impaga
249	DI CAMILLO, SERGIO	8587380	00020004297	Infracción de Transito - Impaga
250	DI CAMILLO, SERGIO ADRIAN	30938774	00020002418	Infracción de Transito - Impaga
251	DIAZ, MARIANO OSCAR	29790378	00010049288	Infracción de Transito - Impaga
252	DIAZ, RAMON SECUNDINO	33864754	00010062848	Infracción de Transito - Impaga
253	DIB, JOSE NICOLAS	33724807	00010054466	Infracción de Transito - Impaga
254	DIB, JOSE NICOLAS	33724807	00010081644	Infracción de Transito - Impaga
255	DIB, JOSE NICOLAS	33724807	00010081643	Infracción de Transito - Impaga
256	DOMINGUEZ, CARLOS	22814893	00010062934	Infracción de Transito - Impaga
257	DOMINGUEZ, DANIEL ESTEBAN	31484121	00010053887	Infracción de Transito - Impaga
258	DOMINGUEZ, FABIAN PAULINO	20264190	00010087336	Infracción de Transito - Impaga
259	DOMINGUEZ, HUGO TEODORO	24868930	00010054995	Infracción de Transito - Impaga
260	DOMINGUEZ, RAMON	16339504	00010052951	Infracción de Transito - Impaga
261	DONISKY, JOSE DAVID	36019673	00010086454	Infracción de Transito - Impaga
262	DOUBOULOY, ANDRES DE JESUS	24132077	00010080329	Infracción de Transito - Impaga
263	DUARTE, OMAR VICTOR	17008762	00020006153	Infracción de Transito - Impaga
264	DUETE, FERNANDO ISABELINO	29452173	00020004073	Infracción de Transito - Impaga
265	DUL, CRISTIAN MARTIN	31746402	00020003394	Infracción de Transito - Impaga
266	DUL, ENRIQUE	8534882	00020005404	Infracción de Transito - Impaga
267	DUPRAT, JAQUELIN NATALIA	36975432	00020005083	Infracción de Transito - Impaga
268	DURAN, MATIAS DANIEL	30380589	00010052944	Infracción de Transito - Impaga
269	DURAND, JORGE SEBASTIAN	31294810	00010054746	Infracción de Transito - Impaga
270	DURE, OSCAR ORLANDO	36972133	00010055107	Infracción de Transito - Impaga
271	EBEL, NORMA BEATRIZ	17981120	00010052229	Infracción de Transito - Impaga
272	ENCINAS, ABEL JOSE	33636131	00010048087	Infracción de Transito - Impaga
273	ENCINAS, RODRIGO MARTIN	32100686	00010053012	Infracción de Transito - Impaga
274	ENRIQUE, ENZO ADRIAN	34900009	00010062263	Infracción de Transito - Impaga
275	ENRIQUE, MANUEL RUBEN	16788666	00020003747	Infracción de Transito - Impaga
276	ENRIQUEZ, MARIO TELMO	13910937	00020004375	Infracción de Transito - Impaga
277	ENRIQUEZ, ROBERTO	11168279	00010086150	Infracción de Transito - Impaga
278	ESCALANTE, ABEL	31300649	00020003112	Infracción de Transito - Impaga
279	ESCALANTE, HORACIO ERNESTO	22641664	00010048125	Infracción de Transito - Impaga
280	ESCALANTE, OMAR OSCAR	38194203	00020003853	Infracción de Transito - Impaga
281	ESCOBAR, CARLOS ERMENEGILDO	16378822	00010054098	Infracción de Transito - Impaga
282	ESCOBAR, DIEGO	36566076	00020005079	Infracción de Transito - Impaga
283	ESCOBAR, ERNESTO	33825177	00020005468	Infracción de Transito - Impaga
284	ESCOBAR, GABINO	7535929	00020006929	Infracción de Transito - Impaga
285	ESCOBAR, JULIO CESAR	31291968	00010047057	Infracción de Transito - Impaga
286	ESCOBAR, MANUEL ALEJANDRO	29465732	00010084588	Infracción de Transito - Impaga
287	ESCOBAR, SANTOS LEOPOLDO	18659209	00010051024	Infracción de Transito - Impaga
288	ESCOBAR, YANINA VANESA	31502986	00020003878	Infracción de Transito - Impaga
289	ESPINDOLA, JULIO CESAR	28927559	00010086030	Infracción de Transito - Impaga
290	ESPINDOLA, RAIMUNDO	14732001	00010051483	Infracción de Transito - Impaga
291	ESPINOZA, CARLOS GUSTAVO	25828436	00010051470	Infracción de Transito - Impaga
292	ESPINOZA, RAUL ALFREDO	33500871	00010051429	Infracción de Transito - Impaga
293	ESQUIVEL, JUAN DANIEL	32977179	00010087460	Infracción de Transito - Impaga
294	ESQUIVEL, MARISA	42483541	00020001188	Infracción de Transito - Impaga
295	ESTIGARRIBIA, CARLOS ALBERTO	8405591	00010046912	Infracción de Transito - Impaga
296	FACTA, JUAN CARLOS	12494554	00010051826	Infracción de Transito - Impaga
297	FALCON, CLAUDIO CESAR	25323174	00010083751	Infracción de Transito - Impaga
298	FENSKE, JOSE MARIA	21837369	00010080237	Infracción de Transito - Impaga
299	FERNANDEZ, ANTONIO CARLOS	35469740	00010047441	Infracción de Transito - Impaga
300	FERNANDEZ, CARLOS ALFREDO	39179489	00010087808	Infracción de Transito - Impaga
301	FERNANDEZ, CARLOS ALFREDO	27471598	00010081813	Infracción de Transito - Impaga
302	FERNANDEZ, CLAUDIO JAVIER	36189955	00010052838	Infracción de Transito - Impaga
303	FERNANDEZ, CRISTIAN	30214572	00010083735	Infracción de Transito - Impaga
304	FERNANDEZ, DARIO NICOLAS	33214013	00010051927	Infracción de Transito - Impaga
305	FERNANDEZ, ENRIQUE ESTEBAN	13904407	00010049832	Infracción de Transito - Impaga
306	FERNANDEZ, FEDERICO NICOLAS	37454590	00020005470	Infracción de Transito - Impaga
307	FERNANDEZ, GUSTAVO ARIEL	31109869	00010053839	Infracción de Transito - Impaga
308	FERNANDEZ, HECTOR RAUL	22002229	00010054605	Infracción de Transito - Impaga
309	FERNANDEZ, JOSE EMILIO	33723929	00010053834	Infracción de Transito - Impaga
310	FERNANDEZ, JOSE IVAN	34703095	00010047915	Infracción de Transito - Impaga
311	FERNANDEZ, LEONEL RODRIGO	36271171	00010052625	Infracción de Transito - Impaga

312	FERNANDEZ, LUIS ALBERTO	36671614	00020005412	Infracción de Transito - Impaga
313	FERNANDEZ, OSCAR ALFREDO	29546938	00020003862	Infracción de Transito - Impaga
314	FERNANDEZ, PABLO MARTIRES	27138507	00010084664	Infracción de Transito - Impaga
315	FERNANDEZ, ROBERTO JAVIER	28811592	00010080250	Infracción de Transito - Impaga
316	FERNANDEZ, TOMAS	29864167	00020002719	Infracción de Transito - Impaga
317	FERNANDEZ, WALTER DANIEL	36863201	00020004844	Infracción de Transito - Impaga
318	FERNANDEZ DEL PIANO FORTE, EDUARDO FABIAN	14167830	00010084490	Infracción de Transito - Impaga
319	FERREYRA, AMADEO RAUL	22511158	00010055487	Infracción de Transito - Impaga
320	FERREYRA, DIEGO RAMON	35698014	00010086136	Infracción de Transito - Impaga
321	FERREYRA, DIEGO RAMON	35698014	00010086137	Infracción de Transito - Impaga
322	FERREYRA, DIEGO RAMON	35698014	00010086135	Infracción de Transito - Impaga
323	FERREYRA, GUSTAVO	28001281	00010052219	Infracción de Transito - Impaga
324	FIGUEREDO ESCOBAR, SERGIO	94036969	00010062035	Infracción de Transito - Impaga
325	FIGUEROA, OSCAR	31457663	00020004632	Infracción de Transito - Impaga
326	FIGUEROA, RAMON ARGENTINO	13069877	00010053618	Infracción de Transito - Impaga
327	FIGUEROA, VICTOR HUGO	17961353	00010052200	Infracción de Transito - Impaga
328	FIORAVANTI, SANDRA BEATRIZ	26557994	00020004327	Infracción de Transito - Impaga
329	FLEITA, JORGE MIGUEL	33474474	00020002435	Infracción de Transito - Impaga
330	FLORES, ANGEL RAMON	30570589	00020005501	Infracción de Transito - Impaga
331	FLORES, ANTONIO RAUL	34900378	00020003934	Infracción de Transito - Impaga
332	FLORES, GABRIEL AURELIO	35469146	00010086262	Infracción de Transito - Impaga
333	FLORES, ROBERTO GUILLERMO	18240699	00010052141	Infracción de Transito - Impaga
334	FLORES MORAGUES, MARTIN NICOLAS	36112400	00010053539	Infracción de Transito - Impaga
335	FORD, ARMANDO JORGE	10023580	00010062650	Infracción de Transito - Impaga
336	FORTINI, MARCELO GASTON	31294849	00010062360	Infracción de Transito - Impaga
337	FRANCO, BRUNO MIGUEL	36671662	00020003923	Infracción de Transito - Impaga
338	FRANCO, LUIS ALBERTO	30763807	00010088504	Infracción de Transito - Impaga
339	FREYRE, DANIEL EDUARDO	36294825	00020003615	Infracción de Transito - Impaga
340	FRIAS, ANDRES	18651010	00020005357	Infracción de Transito - Impaga
341	FUHR, MIGUEL ANGEL	34036255	00020003996	Infracción de Transito - Impaga
342	GALAN, ORLANDO JAVIER	21618904	00010061207	Infracción de Transito - Impaga
343	GALARZA, NELSON GABRIEL	36975530	00020005036	Infracción de Transito - Impaga
344	GALARZA, OSCAR ALBERTO	28874924	00020006072	Infracción de Transito - Impaga
345	GALARZA, ROMINA LILIAN	26552510	00010055445	Infracción de Transito - Impaga
346	GALEANO, CARLOS TOMAS	24174177	00010051612	Infracción de Transito - Impaga
347	GALISSIER, GLORIA	3918909	00010046322	Infracción de Transito - Impaga
348	GALLARDO, RUBEN EXEQUIEL	41356175	00020004748	Infracción de Transito - Impaga
349	GALLEGO, ANGEL DANIEL	37974108	00020007291	Infracción de Transito - Impaga
350	GALVAN, CARLOS FABIAN	26386802	00020007119	Infracción de Transito - Impaga
351	GALVEZ DE OGALLAR, LAURA MARIA	22019517	00010052981	Infracción de Transito - Impaga
352	GALVEZ DE OGALLAR, LAURA MARIA	22019517	00010052982	Infracción de Transito - Impaga
353	GAMARRA, MARCELO DARIO	36190355	00020004163	Infracción de Transito - Impaga
354	GAMARRA, NESTOR SEBASTIAN	37459634	00010083816	Infracción de Transito - Impaga
355	GARAY, LUIS DANIEL	18561650	00010052463	Infracción de Transito - Impaga
356	GARCIA, ANCELMO HILARIO	22091948	00010062409	Infracción de Transito - Impaga
357	GARCIA, AVELINA YANINA	42985507	00020003991	Infracción de Transito - Impaga
358	GARCIA, CARLOS ARIEL	20245950	00010052001	Infracción de Transito - Impaga
359	GARCIA, CARLOS DAVID	24931379	00010051541	Infracción de Transito - Impaga
360	GARCIA, JOSE DARIO	33675323	00020004160	Infracción de Transito - Impaga
361	GARCIA, JOSE MAURO	23858497	00010053919	Infracción de Transito - Impaga
362	GARCIA, OSCAR IGNACIO	7922206	00020003806	Infracción de Transito - Impaga
363	GARCIA, OSCAR IGNACIO	7922206	00020005154	Infracción de Transito - Impaga
364	GARCIA, ROBERTO	13520372	00040000533	Infracción de Transito - Impaga
365	GARCIA, RODOLFO AMALIO	31254885	00010088544	Infracción de Transito - Impaga
366	GARCIA, SERGIO MANUEL	38526479	00010047343	Infracción de Transito - Impaga
367	GARCIA MORENO, ANDREA PILAR	23987175	00010080857	Infracción de Transito - Impaga
368	GARIBOGLIO, WALTER GUSTAVO	22634202	00010061213	Infracción de Transito - Impaga
369	GAUNA, GUSTAVO ARIEL	30626073	00020003892	Infracción de Transito - Impaga
370	GAVILAN, DIEGO ARMANDO	33732828	00010062122	Infracción de Transito - Impaga
371	GEROMINI, EDGARDO DAMIAN	36469111	00010050324	Infracción de Transito - Impaga
372	GIL, IRIS ANDREA	25518114	00010061695	Infracción de Transito - Impaga
373	GIMENEZ, DAVID ARNALDO	18359760	00010053237	Infracción de Transito - Impaga
374	GIMENEZ, GERARDO RAUL	28828448	00020006116	Infracción de Transito - Impaga
375	GIMENEZ, LUIS OSCAR	18387707	00010081699	Infracción de Transito - Impaga
376	GIMENEZ, MARTIN	34899806	00010086675	Infracción de Transito - Impaga
377	GIMENEZ, MIGUEL MARIA	22831073	00020003622	Infracción de Transito - Impaga
378	GIMENEZ, RAMON ALEJANDRO	25346683	00010053190	Infracción de Transito - Impaga
379	GIORDANO, YANINA PATRICIA	26508015	00010055193	Infracción de Transito - Impaga
380	GLOCK, EUGENIO ADOLFO	11005010	00020007365	Infracción de Transito - Impaga
381	GODOY, ANTONIO	13272751	00010053041	Infracción de Transito - Impaga
382	GODOY, EDUARDO RAMON	40447741	00010047494	Infracción de Transito - Impaga
383	GODOY, FERNANDO EMANUEL	36563543	00010053893	Infracción de Transito - Impaga
384	GODOY, MARCELO ANDRES	22131652	00010084551	Infracción de Transito - Impaga
385	GOMEZ, ALEJANDRO	33954126	00020004434	Infracción de Transito - Impaga
386	GOMEZ, AMBROSIO	8013178	00010054385	Infracción de Transito - Impaga
387	GOMEZ, ANGEL RODOLFO	42746396	00010084197	Infracción de Transito - Impaga
388	GOMEZ, ANTONIO RAMON	8466100	00010054784	Infracción de Transito - Impaga
389	GOMEZ, CESAR MIGUEL	33501491	00020004484	Infracción de Transito - Impaga
390	GOMEZ, DARIO ARIEL	26787820	00010051930	Infracción de Transito - Impaga
391	GOMEZ, EDGARDO DAVID	32065413	00020004348	Infracción de Transito - Impaga

392	GOMEZ, EMANUEL	43110518	00010087454	Infracción de Transito - Impaga
393	GOMEZ, EUGENIO CESAR	17697543	00010086238	Infracción de Transito - Impaga
394	GOMEZ, HUGO CESAR	32194661	00010052594	Infracción de Transito - Impaga
395	GOMEZ, HUGO GABRIEL	33290281	00010086305	Infracción de Transito - Impaga
396	GOMEZ, JORGE JOSE	34777137	00020002377	Infracción de Transito - Impaga
397	GOMEZ, JULIAN RODOLFO	36862559	00010044634	Infracción de Transito - Impaga
398	GOMEZ, MARCOS	31109958	00010052660	Infracción de Transito - Impaga
399	GOMEZ, MARCOS JAVIER	26812568	00010053869	Infracción de Transito - Impaga
400	GOMEZ, MARIA SOLEDAD	31308840	00010062936	Infracción de Transito - Impaga
401	GOMEZ, MAXIMILIANO DAMIAN	33988186	00010046366	Infracción de Transito - Impaga
402	GOMEZ, OSCAR ANDRES	11028098	00020002547	Infracción de Transito - Impaga
403	GOMEZ, PEDRO ADOLFO	8639182	00010051176	Infracción de Transito - Impaga
404	GOMEZ, RAFAEL ANGEL	26003057	00020007064	Infracción de Transito - Impaga
405	GOMEZ, RAMON FLORENCIO	25014144	00010051774	Infracción de Transito - Impaga
406	GOMEZ, RAMON OSVALDO	20386369	00010087776	Infracción de Transito - Impaga
407	GOMEZ, RICARDO OMAR EMILIO	38766500	00020005019	Infracción de Transito - Impaga
408	GOMEZ, SERGIO ALEXI	37323404	00020006728	Infracción de Transito - Impaga
409	GOMEZ, SERGIO DANIEL	28319076	00020005567	Infracción de Transito - Impaga
410	GOMEZ VILLALBA, RAUL MATIAS ALBERTO	38194040	00010062223	Infracción de Transito - Impaga
411	GONZALES, HECTOR DANIEL	18538722	00020007065	Infracción de Transito - Impaga
412	GONZALEZ, BENJAMIN	10850368	00010088517	Infracción de Transito - Impaga
413	GONZALEZ, CARLOS HORACIO	24328921	00010054775	Infracción de Transito - Impaga
414	GONZALEZ, CESAR ALBERTO	36971522	00010086367	Infracción de Transito - Impaga
415	GONZALEZ, CESAR ERNESTO	33501535	00020007193	Infracción de Transito - Impaga
416	GONZALEZ, CRISTIAN EMANUEL	35906778	00020005193	Infracción de Transito - Impaga
417	GONZALEZ, DIEGO	28319417	00020002618	Infracción de Transito - Impaga
418	GONZALEZ, GABRIEL GABINO	37794121	00020003762	Infracción de Transito - Impaga
419	GONZALEZ, GUSTAVO	22770429	00020007150	Infracción de Transito - Impaga
420	GONZALEZ, HECTOR RUBEN	12331561	00010025181	Infracción de Transito - Impaga
421	GONZALEZ, HECTOR RUBEN	12331561	00010025187	Infracción de Transito - Impaga
422	GONZALEZ, JUAN ANTONIO	33634044	00020006556	Infracción de Transito - Impaga
423	GONZALEZ, LUIS ALBERTO	28318110	00010051353	Infracción de Transito - Impaga
424	GONZALEZ, MARIA ALICIA	29137871	00010061796	Infracción de Transito - Impaga
425	GONZALEZ, MARIO RAUL	18574530	00010053015	Infracción de Transito - Impaga
426	GONZALEZ, MICHEL MATIAS	39308348	00010050276	Infracción de Transito - Impaga
427	GONZALEZ, RAMON GABRIEL	27001860	00010053395	Infracción de Transito - Impaga
428	GONZALEZ, RAUL DE JESUS	21165217	00010052138	Infracción de Transito - Impaga
429	GONZALEZ, RICARDO ANDRES	12785721	00010062436	Infracción de Transito - Impaga
430	GONZALEZ, ROBERTO CARLOS	26989856	00010062624	Infracción de Transito - Impaga
431	GONZALEZ, RUBEN DARIO	22633061	00020006820	Infracción de Transito - Impaga
432	GONZALEZ, SANTOS JOSE	23188049	00020006466	Infracción de Transito - Impaga
433	GONZALEZ MENDEZ, RODRIGO	36971057	00010046598	Infracción de Transito - Impaga
434	GREATTI, DANIEL OSVALDO	36835679	00020003910	Infracción de Transito - Impaga
435	GUILLEN, NATALIA VERONICA	40499439	00020004431	Infracción de Transito - Impaga
436	GUSTOVSKY, MIRIAM RAQUEL	17845110	00020007091	Infracción de Transito - Impaga
437	GUTIERREZ, DAIANA ROMINA	41016915	00020005363	Infracción de Transito - Impaga
438	GUTIERREZ, HECTOR FABIAN	29120320	00010050350	Infracción de Transito - Impaga
439	GUZZONI, LEANDRO MANUEL	26050881	00010081076	Infracción de Transito - Impaga
440	HAPONIUK, LUIS ESTEBAN	16702513	00020005533	Infracción de Transito - Impaga
441	HEINZE, EDGARDO CESAR	16613167	00010054258	Infracción de Transito - Impaga
442	HERRERA, GERMAN PABLO	36974515	00010081217	Infracción de Transito - Impaga
443	HERRERA, JUAN RAMON	36509362	00020003835	Infracción de Transito - Impaga
444	HERRERA, RICARDO JAVIER	23274022	00010052973	Infracción de Transito - Impaga
445	HEYDE, WALTER ESTEBAN	22761330	00010053957	Infracción de Transito - Impaga
446	HOLDEN CACERES, ARNOLDO ELIAS SAUL	36971660	00010052704	Infracción de Transito - Impaga
447	HUEL, JOSE LUIS	17560312	00010087396	Infracción de Transito - Impaga
448	IBAÑEZ, FRANCO FACUNDO JESUS	37691807	00020005350	Infracción de Transito - Impaga
449	IBAÑEZ, JONATHAN GABRIEL	39309901	00010086912	Infracción de Transito - Impaga
450	IBARRA, LEONARDO FABIAN	31736957	00010062413	Infracción de Transito - Impaga
451	INSAURRALDE, CESAR RUBEN	38968824	00010054726	Infracción de Transito - Impaga
452	INSAURRALDE, HORACIO RAUL	12986888	00010053981	Infracción de Transito - Impaga
453	IRALA, RAMON RUBEN	22485520	00010053343	Infracción de Transito - Impaga
454	IRIJCHUK, DEMETRIO	14190646	00020003993	Infracción de Transito - Impaga
455	ISLA, SIXTO BENJAMIN	11270692	00010052404	Infracción de Transito - Impaga
456	IVANOFF, DANIEL ALBERTO	27578066	00020007332	Infracción de Transito - Impaga
457	JALAF BALLESTEROS, MARCO ANTONIO	31425246	00010081552	Infracción de Transito - Impaga
458	JARA, OSCAR MANUEL	28927651	00010053573	Infracción de Transito - Impaga
459	JARA HERRERA, GUSTAVO RUBEN	29660371	00010061635	Infracción de Transito - Impaga
460	JIMENEZ, ANDRES GELACIO	13230513	00020006505	Infracción de Transito - Impaga
461	JOJOL, JORGE ESTEBAN	24397741	00010053871	Infracción de Transito - Impaga
462	JUNCAL PESUTO, ALDO SEBASTIAN	28315514	00020004532	Infracción de Transito - Impaga
463	KAIRUZ, NEVILLE	5079449	00020005188	Infracción de Transito - Impaga
464	KALKOW, JUAN CARLOS	26158593	00020007240	Infracción de Transito - Impaga
465	KALUK, MAXIMILIANO MANUEL	36880651	00020002055	Infracción de Transito - Impaga
466	KEES, ENRIQUE	8305849	00010044629	Infracción de Transito - Impaga
467	KIFER, JUAN	13085809	00020003633	Infracción de Transito - Impaga
468	KOSTIUK, FABIAN ADOLFO	29762441	00010084547	Infracción de Transito - Impaga
469	KOVACS, MARTIN ALBERTO	11730727	00020007389	Infracción de Transito - Impaga
470	KRONEMBERGER, SERGIO DAMIAN	33144508	00010086696	Infracción de Transito - Impaga
471	KUTALEK, DAMIAN ALEXIS	31148036	00010053289	Infracción de Transito - Impaga

472	KWAST, BERNARDO	20419336	00020004024	Infracción de Transito - Impaga
473	LAGERHEIM, GUSTAVO FEDERICO	12105054	00010062735	Infracción de Transito - Impaga
474	LASTRA, HORACIO GUSTAVO	18331956	00020005055	Infracción de Transito - Impaga
475	LAVIA, HUGO ABEL	32853814	00020006057	Infracción de Transito - Impaga
476	LEDESMA, CRISTHIAN NICOLAS	36548528	00010084466	Infracción de Transito - Impaga
477	LEDESMA, DIEGO HUMBERTO	32270770	00020005520	Infracción de Transito - Impaga
478	LEDESMA, NORBERTO OSCAR	12331156	00010051332	Infracción de Transito - Impaga
479	LEDESMA, OSCAR URBANO	31226590	00020006342	Infracción de Transito - Impaga
480	LEGUIZA, MARGARITA	34043192	00020006427	Infracción de Transito - Impaga
481	LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO	21037397	00010081564	Infracción de Transito - Impaga
482	LEGUIZAMON, JOGE ARIEL	32473831	00010061186	Infracción de Transito - Impaga
483	LEGUIZAMON, OSCAR ALFREDO	28394688	00010054056	Infracción de Transito - Impaga
484	LEIS, EDMUNDO DANIEL	13516855	00010080858	Infracción de Transito - Impaga
485	LEIVA, WALTER GERMAN	35305056	00020006634	Infracción de Transito - Impaga
486	LESCANO, TRAICO ULISES RAMON	32516023	00010053913	Infracción de Transito - Impaga
487	LEYES, RODOLFO GABRIEL	31024926	00010086460	Infracción de Transito - Impaga
488	LEZCANO, CRISTIAN ALEJANDRO	26968490	00010084436	Infracción de Transito - Impaga
489	LEZCANO, DIEGO SEBASTIAN	26984643	00010084787	Infracción de Transito - Impaga
490	LIOTTI COSTESKI, ANTONELLA MARIA	34891660	00010049442	Infracción de Transito - Impaga
491	LIVA, WALTER	31159172	00010084594	Infracción de Transito - Impaga
492	LLARULL, EDHY OMAR	8139053	00010049867	Infracción de Transito - Impaga
493	LOBO, RENE OSVALDO	8019386	00010042826	Infracción de Transito - Impaga
494	LOPEZ, CRISTINA ELISABETH	38968306	00020003097	Infracción de Transito - Impaga
495	LOPEZ, EDUARDO MANUEL	28811408	00010042549	Infracción de Transito - Impaga
496	LOPEZ, EMANUEL ALEJANDRO	36243625	00020005966	Infracción de Transito - Impaga
497	LOPEZ, FABIAN ALBERTO	36774992	00010062667	Infracción de Transito - Impaga
498	LOPEZ, GUSTAVO DANIEL	31514833	00010051406	Infracción de Transito - Impaga
499	LOPEZ, IGNACIO	14779125	00010052336	Infracción de Transito - Impaga
500	LOPEZ, JUAN ALBERTO	27877565	00010080303	Infracción de Transito - Impaga
501	LOPEZ, JUAN JOSE	29641430	00010084020	Infracción de Transito - Impaga
502	LOPEZ, MARCOS SEBASTIAN	33724432	00010088126	Infracción de Transito - Impaga
503	LOPEZ, PABLO ALBERTO	26212377	00010061673	Infracción de Transito - Impaga
504	LOPEZ, PAULO NICOLAS	34168448	00010088297	Infracción de Transito - Impaga
505	LOPEZ, RUBEN ESTEBAN	35496564	00010047030	Infracción de Transito - Impaga
506	LOPEZ, WALTER JAVIER	23142624	00010051298	Infracción de Transito - Impaga
507	LUCIO, ALICIA LORENA	30525091	00020004424	Infracción de Transito - Impaga
508	LUNA, ABERTO ATILIO	16079886	00020005198	Infracción de Transito - Impaga
509	LUNA, JUAN	29881423	00020002188	Infracción de Transito - Impaga
510	LUNA, LUIS VALENTIN	30412086	00020007392	Infracción de Transito - Impaga
511	LUNA, MARIA INES EDITH	34702854	00020007395	Infracción de Transito - Impaga
512	LUNA, RUBEN RICARDO	30581924	00020002843	Infracción de Transito - Impaga
513	LUQUE, GUZMAN MATIAS LUIS	36198124	00010087720	Infracción de Transito - Impaga
514	LUQUE, IVAN EZEQUIEL	36770725	00010051727	Infracción de Transito - Impaga
515	LUQUE, IVAN EZEQUIEL	36770725	00010051728	Infracción de Transito - Impaga
516	LUQUE, NICOLAS ABEL	36974301	00010047925	Infracción de Transito - Impaga
517	MACIEL, CARLOS ALBERTO	24949165	00010061610	Infracción de Transito - Impaga
518	MACIEL, CLAUDIO	26923739	00010049684	Infracción de Transito - Impaga
519	MACIEL, CRISTIAN ALEJANDRO	24990051	00020006885	Infracción de Transito - Impaga
520	MACIEL, CRISTINA SOLEDAD	36247899	00020007006	Infracción de Transito - Impaga
521	MACIEL, DANIEL ARMANDO	36244512	00020004083	Infracción de Transito - Impaga
522	MACIEL, GERARDO DANIEL	32427731	00020004435	Infracción de Transito - Impaga
523	MACIEL, GUILLERMO ALFREDO	28513182	00010062498	Infracción de Transito - Impaga
524	MACIEL, GUSTAVO OSCAR	29177194	00010052542	Infracción de Transito - Impaga
525	MAGUNA, JULIO CESAR	32984773	00010051886	Infracción de Transito - Impaga
526	MAIDANA, ALBERTO ISMAEL	12470638	00010054495	Infracción de Transito - Impaga
527	MAIDANA, JOSE RAUL	12172177	00010088551	Infracción de Transito - Impaga
528	MAIDANA, MAIRA	40802886	00020002200	Infracción de Transito - Impaga
529	MALDONADO, ALEJANDRO MAURICIO	29625522	00010080543	Infracción de Transito - Impaga
530	MALDONADO, DAMIAN JAVIER	28048476	00010088468	Infracción de Transito - Impaga
531	MALDONADO, HECTOR CLAUDIO	21054215	00010051112	Infracción de Transito - Impaga
532	MALDONADO, MARIEL NATALIA	20244933	00010051712	Infracción de Transito - Impaga
533	MALICH, ALEJANDRO FABIAN	30050923	00010086465	Infracción de Transito - Impaga
534	MANCEBO, ENZO NICOLAS	35224092	00010050972	Infracción de Transito - Impaga
535	MANSILLA, ALEXIS VICTOR	36863460	00020006554	Infracción de Transito - Impaga
536	MAÑANES, LEANDRO EFRAIN	23915309	00020004080	Infracción de Transito - Impaga
537	MAÑANES, LEANDRO EFRAIN	23915309	00020004079	Infracción de Transito - Impaga
538	MAÑOSH, ESTEBAN GABRIEL	38768140	00010060464	Infracción de Transito - Impaga
539	MARAS, CATALINA SUSANA	32708845	00010047271	Infracción de Transito - Impaga
540	MARAS, JUAN CARLOS	28548041	00020003406	Infracción de Transito - Impaga
541	MARECO, ALICIA	30208651	00020006111	Infracción de Transito - Impaga
542	MARECO, GRISELDA MABEL	35083509	00020004553	Infracción de Transito - Impaga
543	MARECO, RICARDO RAMON	13249169	00010048734	Infracción de Transito - Impaga
544	MARECOS MARTINEZ, CLAUDIA CAROLINA	21827060	00010054394	Infracción de Transito - Impaga
545	MARIN, ANTONIO HERMEREGILDO	16119391	00010084708	Infracción de Transito - Impaga
546	MARINICH, MARIO	14485377	00020006580	Infracción de Transito - Impaga
547	MARINOFF, MARIANO ESTEBAN	31676035	00010051338	Infracción de Transito - Impaga
548	MARQUESINI, EMANUEL MATIAS	43789872	00010086072	Infracción de Transito - Impaga
549	MARTIN, LEANDRO AMILCAR	25383136	00010086161	Infracción de Transito - Impaga
550	MARTIN, PABLO ALFREDO	28977149	00010053387	Infracción de Transito - Impaga
551	MARTIN MORO, ENRIQUE MANUEL	25271017	00020006136	Infracción de Transito - Impaga

552	MARTINEZ, ALEJANDRO RAUL	30856834	00010086721	Infracción de Transito - Impaga
553	MARTINEZ, ARGENTINO	13280175	00020007047	Infracción de Transito - Impaga
554	MARTINEZ, ARIEL	42577161	00020004066	Infracción de Transito - Impaga
555	MARTINEZ, CARLOS ROBERTO	18591401	00010062774	Infracción de Transito - Impaga
556	MARTINEZ, FABIO LEANDRO	31699118	00010052691	Infracción de Transito - Impaga
557	MARTINEZ, HUGO ORLANDO	22123735	00010074105	Infracción de Transito - Impaga
558	MARTINEZ, JUAN	25276189	00020004397	Infracción de Transito - Impaga
559	MARTINEZ, LUCIANO JOAQUIN	36977335	00010087852	Infracción de Transito - Impaga
560	MARTINEZ, MARGARITA ESTHER	23445853	00020006816	Infracción de Transito - Impaga
561	MARTINEZ, MARIA CELESTE	22592071	00010051628	Infracción de Transito - Impaga
562	MARTINEZ, MATIAS GABRIEL	33988007	00010086349	Infracción de Transito - Impaga
563	MARTINEZ, NELSON GABRIEL	42484696	00020002230	Infracción de Transito - Impaga
564	MARTINEZ, RAUL OSCAR	13249306	00010087732	Infracción de Transito - Impaga
565	MARTINEZ, ROBERTO CARLOS	25179489	00020005222	Infracción de Transito - Impaga
566	MARTINEZ, VERONICA ROXANA	25601814	00010054040	Infracción de Transito - Impaga
567	MARTINEZ, VICTOR SAUL	34569620	00020006562	Infracción de Transito - Impaga
568	MARTINEZ, WALTER NELSON	32920298	00010062333	Infracción de Transito - Impaga
569	MASIN, HECTOR MARISEL	12545331	00020005530	Infracción de Transito - Impaga
570	MASIN, MABEL LIDIA	14799442	00010052448	Infracción de Transito - Impaga
571	MAURIÑO, LUCIO ERNESTO	27871936	00010086291	Infracción de Transito - Impaga
572	MEDINA, RAMON	16450323	00010054684	Infracción de Transito - Impaga
573	MEDINA, VICTOR OMAR	24255157	00010055466	Infracción de Transito - Impaga
574	MELAGRANI, VICTOR HUGO	36107869	00010087887	Infracción de Transito - Impaga
575	MELGAREJO, ESTEBAN	17307273	00020001196	Infracción de Transito - Impaga
576	MENCIA, DANIEL	34569936	00020003778	Infracción de Transito - Impaga
577	MENDEZ, ALEXIS JUAN	36892020	00010062784	Infracción de Transito - Impaga
578	MENDEZ, JULIO CESAR	22594503	00010060454	Infracción de Transito - Impaga
579	MENDEZ, SERGIO DAMIAN	36316091	00010027354	Infracción de Transito - Impaga
580	MENDOZA, WILSON YAGO	34478797	00010044864	Infracción de Transito - Impaga
581	MERLO, GONZALO SEBASTIAN	34794480	00010047463	Infracción de Transito - Impaga
582	MEZA, CARLOS FLORETINO	24606350	00020003318	Infracción de Transito - Impaga
583	MEZA, GUILLERMO RAFAEL	31850230	00010046713	Infracción de Transito - Impaga
584	MEZA, GUSTAVO ESTEBAN	31630955	00010054439	Infracción de Transito - Impaga
585	MEZA, MARCELO FABIAN	32854032	00010081104	Infracción de Transito - Impaga
586	MICA, SEBASTIAN DAVID	28596828	00010062898	Infracción de Transito - Impaga
587	MICELLI, PEDRO	21345647	00020004147	Infracción de Transito - Impaga
588	MICIELI, FABIAN FERNANDO	17722173	00010084373	Infracción de Transito - Impaga
589	MIGLIASSO, ALBERTO DANIEL	16375705	00020006192	Infracción de Transito - Impaga
590	MIGUEZ, RAMON FRANCISCO	4414803	00010052540	Infracción de Transito - Impaga
591	MIJALEK, PEDRO PABLO	30938762	00020003557	Infracción de Transito - Impaga
592	MINCK, BERNARDO MIGUEL	27247315	00010053735	Infracción de Transito - Impaga
593	MIÑO, MATIAS NICOLAS	33382776	00010051973	Infracción de Transito - Impaga
594	MIRANDA, ORLANDO MANUEL	34830540	00010052599	Infracción de Transito - Impaga
595	MOLINA, VICTOR LAUREANO	33015707	00010088061	Infracción de Transito - Impaga
596	MONDRAGON, JOSE LUIS	14151528	00010048406	Infracción de Transito - Impaga
597	MONJE, FABIAN RAMON	25500803	00010054114	Infracción de Transito - Impaga
598	MONTIEL, JUAN PABLO	36770574	00010088506	Infracción de Transito - Impaga
599	MONZON, DANTE EZEQUIEL	36974532	00010053151	Infracción de Transito - Impaga
600	MONZON, EMILIO OSCAR	25369159	00020006677	Infracción de Transito - Impaga
601	MONZON, EMILIO OSCAR	25369159	00020006679	Infracción de Transito - Impaga
602	MONZON, GUILLERMO SEBASTIAN	40178267	00010048214	Infracción de Transito - Impaga
603	MONZON, HORACIO MAXIMILIANO	34055770	00010054060	Infracción de Transito - Impaga
604	MONZON, HORACIO OSVALDO	23575418	00010051442	Infracción de Transito - Impaga
605	MONZON, PABLO ADRIAN	24676939	00010054382	Infracción de Transito - Impaga
606	MORALES, FRANCISCO ELISEO	33732661	00010052727	Infracción de Transito - Impaga
607	MORALES, MANUEL	23795977	00010054327	Infracción de Transito - Impaga
608	MORALES, MANUEL	23795977	00010055140	Infracción de Transito - Impaga
609	MORALES GOMEZ, MARCELO ANTONIO	36565375	00010048218	Infracción de Transito - Impaga
610	MORALEZ, FERNANDO GABRIEL	26719606	00010088492	Infracción de Transito - Impaga
611	MOREIRA, JOSE LUIS	17976454	00020003353	Infracción de Transito - Impaga
612	MOREIRA STACUL, VICTOR ALFREDO	34569755	00020005517	Infracción de Transito - Impaga
613	MOREL, FRANCISCO JAVIER	16472971	00010087737	Infracción de Transito - Impaga
614	MOREL, FRANCISCO JAVIER	16472971	00010087739	Infracción de Transito - Impaga
615	MOREYRA, HUGO ARIEL	28548236	00020007134	Infracción de Transito - Impaga
616	MOYANO, ROBERTO RAMON	36613769	00020002203	Infracción de Transito - Impaga
617	MUÑIZ, JOSE ORLANDO	36019110	00010043543	Infracción de Transito - Impaga
618	NAVARRO, JOSE FERNANDO	34941996	00020006599	Infracción de Transito - Impaga
619	NAVARRO, LEONARDO DAVID	33143927	00010051173	Infracción de Transito - Impaga
620	NICHEPORUCK, DANIEL	12467397	00010062047	Infracción de Transito - Impaga
621	NUSKE, SERGIO CARLOS	28603122	00010052952	Infracción de Transito - Impaga
622	OBREGON, PEDRO ABEL	33954184	00020001178	Infracción de Transito - Impaga
623	OCAMPO, DIEGO HORACIO	29000720	00010048200	Infracción de Transito - Impaga
624	OCAMPO, EUGENIO ANGEL	36976494	00010087714	Infracción de Transito - Impaga
625	ODIAGA, EUSEBIO JULIO	11199239	00010084353	Infracción de Transito - Impaga
626	OJEDA, DIEGO ANDRES	31900811	00020005522	Infracción de Transito - Impaga
627	OJEDA, GABRIEL PEDRO	24576580	00020005399	Infracción de Transito - Impaga
628	OJEDA, GRISELDA NOEMI	30579727	00010087685	Infracción de Transito - Impaga
629	OJEDA, JAVIER HORACIO	30627874	00020002910	Infracción de Transito - Impaga
630	OJEDA, JUAN MARCELO	31872658	00010087607	Infracción de Transito - Impaga
631	OJEDA, MARIA TERESA	28154884	00020005014	Infracción de Transito - Impaga

632	OJEDA, MIRIAN ELISABET	23950898	00010043470	Infracción de Transito - Impaga
633	OJEDA, NESTOR GABRIEL	36211281	00010062258	Infracción de Transito - Impaga
634	OJEDA, ROBERTO CARLOS	23580485	00020006162	Infracción de Transito - Impaga
635	OJEDA, ROBERTO CARLOS	23580485	00020006159	Infracción de Transito - Impaga
636	OLIVEIRA, GERMAN FEDERICO	33724970	00010053791	Infracción de Transito - Impaga
637	OPORTO, LEOPOLDO WALDEMAR	7834486	00010060975	Infracción de Transito - Impaga
638	ORELLANA, CLAUDIO HECTOR	34569576	00020005311	Infracción de Transito - Impaga
639	ORELLANA, CLAUDIO HECTOR	34569576	00020005312	Infracción de Transito - Impaga
640	ORELLANA, DOMINGO EDUARDO	13500936	00020005550	Infracción de Transito - Impaga
641	ORELLANA, JULIO CESAR	37691129	00020006395	Infracción de Transito - Impaga
642	ORELLANA, LUIS ALBERTO	29810811	00020004806	Infracción de Transito - Impaga
643	ORELLANA, SAUL	38969384	00020005294	Infracción de Transito - Impaga
644	ORREGO, MARIA	28547005	00020005410	Infracción de Transito - Impaga
645	ORTEGA, CARLOS JOSE	23635180	00010052308	Infracción de Transito - Impaga
646	ORTIZ, DANIEL AUGUSTO	34898435	00010061063	Infracción de Transito - Impaga
647	ORTIZ, HUGO ALBERTO	29212365	00020005361	Infracción de Transito - Impaga
648	ORTIZ, HUGO ALBERTO	29212365	00020007001	Infracción de Transito - Impaga
649	ORTIZ, HUGO ALBERTO	29212365	00020005360	Infracción de Transito - Impaga
650	ORTIZ, LEANDRO DANIEL	34055329	00010053799	Infracción de Transito - Impaga
651	ORTIZ, RUBEN ALBERTO	28867470	00020002769	Infracción de Transito - Impaga
652	ORTIZ, RUBEN ALBERTO	28867470	00010053777	Infracción de Transito - Impaga
653	OSORIO, HORACIO ANIBAL	26376764	00010086778	Infracción de Transito - Impaga
654	OSUNA, MARCELO ALEJANDRO	36245619	00020005265	Infracción de Transito - Impaga
655	OTERO, DIEGO RAMIRO	16368310	00010055342	Infracción de Transito - Impaga
656	OVANDO, EUGENIO	11308977	00020006592	Infracción de Transito - Impaga
657	OVIEDO, EMANUEL CARLOS	32854341	00010043865	Infracción de Transito - Impaga
658	OVIEDO, MAURO SEBASTIAN	27850233	00010055450	Infracción de Transito - Impaga
659	OVIEDO, PAULO ENRIQUE	25792811	00010051432	Infracción de Transito - Impaga
660	OZUNA, JOSE	39614974	00020004345	Infracción de Transito - Impaga
661	PACHECO, FERNANDO DAVID	37585565	00010050879	Infracción de Transito - Impaga
662	PALACIOS, JAVIER RODRIGO	42987613	00010054864	Infracción de Transito - Impaga
663	PALAVECINO, OMAR	32622662	00010051421	Infracción de Transito - Impaga
664	PALKA CARRIERE, WALTER VITO DAVID	30890255	00010052004	Infracción de Transito - Impaga
665	PANIAGUA, SANTOS JESUS	26551092	00020004615	Infracción de Transito - Impaga
666	PAÑKO, JUAN SANUEL	24762605	00010053728	Infracción de Transito - Impaga
667	PAPARO, JOSE ALEJANDRO	20373663	00010052039	Infracción de Transito - Impaga
668	PAREDES, ALFREDO	34900106	00010047467	Infracción de Transito - Impaga
669	PAREDES, TEODOLINDO ISMAEL	14505748	00010051163	Infracción de Transito - Impaga
670	PARRA, CLAUDIO	35307176	00010042563	Infracción de Transito - Impaga
671	PASCUALE, ADRIAN LADISLAO	31098111	00010046365	Infracción de Transito - Impaga
672	PASETTO, RAUL ALFREDO	16086785	00010052062	Infracción de Transito - Impaga
673	PASETTO, RAUL ALFREDO	16086785	00010052063	Infracción de Transito - Impaga
674	PATEL, PEDRO HUGO	14934181	00020006512	Infracción de Transito - Impaga
675	PEGARARO, ARACELI VIOLETA MARIBEL	36967309	00020004595	Infracción de Transito - Impaga
676	PELOSO, MARTIN	22766027	00010084348	Infracción de Transito - Impaga
677	PENZO, EDGARDO DANIEL	16219457	00010054927	Infracción de Transito - Impaga
678	PEÑA, JOAQUIN	40500409	00010046153	Infracción de Transito - Impaga
679	PEREIRA RODRIGUEZ, MAXIMINO	92801619	00010060645	Infracción de Transito - Impaga
680	PEREYRA, CLAUDIA NOEMI	28006212	00020004474	Infracción de Transito - Impaga
681	PEREYRA, HILARIO IRENEO	37046145	00010088185	Infracción de Transito - Impaga
682	PEREYRA, MANLIO CANTALICIO	12343389	00010052641	Infracción de Transito - Impaga
683	PEREYRA, MARIO ANIBAL	14936193	00020003988	Infracción de Transito - Impaga
684	PEREYRA, ROLANDO ANDRES	43934347	00020005498	Infracción de Transito - Impaga
685	PEREZ, JUAN CARLOS	14875226	00010051887	Infracción de Transito - Impaga
686	PEREZ, LUIS ALBERTO	17474353	00010054631	Infracción de Transito - Impaga
687	PEREZ, RUBEN DARIO	20591871	00010086487	Infracción de Transito - Impaga
688	PEREZ LUGO, JORGE EDGARDO	8219884	00010087465	Infracción de Transito - Impaga
689	PESOA, JOAQUIN ANTONIO	8248020	00010062032	Infracción de Transito - Impaga
690	PIANCA, HECTOR ALFREDO	23685551	00010051030	Infracción de Transito - Impaga
691	PICCILLI, MARCELO GUSTAVO	24868975	00010060459	Infracción de Transito - Impaga
692	PINO, RONCAMCIO EDGARD ELIECER	94359111	00020004156	Infracción de Transito - Impaga
693	PINTOS, GUSTAVO ALFREDO	26499081	00010045645	Infracción de Transito - Impaga
694	PINTOS, MARIA DEL CARMEN	31291863	00010055415	Infracción de Transito - Impaga
695	PIRIS, JOSE ENRIQUE	18851180	00020003814	Infracción de Transito - Impaga
696	PIRIS, RAMON ANGEL	24695939	00010086053	Infracción de Transito - Impaga
697	PIRIS, ROSARIO ELIZABETH	37794179	00020004547	Infracción de Transito - Impaga
698	POLISCHUK, MIGUEL ANGEL	16136309	00020007184	Infracción de Transito - Impaga
699	PORTILLO, HECTOR GUSTAVO	24242447	00010053153	Infracción de Transito - Impaga
700	POSTOLKA, JUAN EDUARDO	26970722	00020003901	Infracción de Transito - Impaga
701	PUJOL, AMALIA	30290172	00010055438	Infracción de Transito - Impaga
702	PUJOL, PAUL AUGUSTO	28819185	00010053448	Infracción de Transito - Impaga
703	QUINTANA, CESAR LUIS	20651200	00010086025	Infracción de Transito - Impaga
704	QUINTANA, FRANCISCO JAVIER	27472329	00020007093	Infracción de Transito - Impaga
705	QUINTANA, JUAN CARLOS	33290263	00010046720	Infracción de Transito - Impaga
706	QUINTANA, RAFAEL ANDRES	33145309	00020002616	Infracción de Transito - Impaga
707	QUINTANA, RAMON ESTEBAN	30626446	00020006151	Infracción de Transito - Impaga
708	QUIROGA, NESTOR RODOLFO	26751529	00020005145	Infracción de Transito - Impaga
709	QUIROZ, ANTONIO RAMON	31249010	00010053179	Infracción de Transito - Impaga
710	RAFFEAUT, DIEGO ARIEL	25278628	00010053096	Infracción de Transito - Impaga
711	RAJOY, HECTOR JUAN CARLOS	24296347	00020005558	Infracción de Transito - Impaga

712	RAMIREZ, BONIFACIO RAMON	29284564	00010084840	Infracción de Transito - Impaga
713	RAMIREZ, EZEQUIEL RODOLFO	37691914	00020006572	Infracción de Transito - Impaga
714	RAMIREZ, HORACIO DANIEL	23911170	00010084154	Infracción de Transito - Impaga
715	RAMIREZ, JUAN PABLO	29137457	00010084303	Infracción de Transito - Impaga
716	RAMIREZ, MARCELO FABIAN	36367809	00010047615	Infracción de Transito - Impaga
717	RAMIREZ, MARIO GERARDO	36115908	00010086755	Infracción de Transito - Impaga
718	RAMIREZ, MILTON ALEJANDRO	35685457	00010084800	Infracción de Transito - Impaga
719	RAMIREZ, RAMON RICARDO	14236931	00010054192	Infracción de Transito - Impaga
720	RAMIREZ, RUBEN ORLANDO	30159627	00010087210	Infracción de Transito - Impaga
721	RAMIREZ, WILSON NATANAEL	37069803	00020004387	Infracción de Transito - Impaga
722	RAMIREZ, WILSON NATANAEL	37069803	00020003661	Infracción de Transito - Impaga
723	RAMIREZ FERNANDEZ, DANTE HERNAN	36863379	00020005293	Infracción de Transito - Impaga
724	RAMOS, JOEL DARIO	28797841	00010086023	Infracción de Transito - Impaga
725	RAMOS, JUAN PABLO	29757220	00010051542	Infracción de Transito - Impaga
726	REDEL, ROLANDO JOSE MARIA	14044609	00020005654	Infracción de Transito - Impaga
727	RESCONI, JULIA YRENE	10536904	00010051095	Infracción de Transito - Impaga
728	RIBEIRO, RICARDO ANDRES	31627252	00010080262	Infracción de Transito - Impaga
729	RIOS, ALEJANDRO RAMON	23635155	00010054239	Infracción de Transito - Impaga
730	RIOS, JUAN CARLOS	22968826	00010053009	Infracción de Transito - Impaga
731	RIOS, ROSA	24296074	00020003733	Infracción de Transito - Impaga
732	RIVERA, JORGE ANTONIO	17084595	00020007223	Infracción de Transito - Impaga
733	RIVERO, EVARISTO M. A.	23795508	00010062105	Infracción de Transito - Impaga
734	RIVERO, FABIAN GUSTAVO	25973406	00010087785	Infracción de Transito - Impaga
735	RIVERO, GRACIELA BEATRIZ	22131573	00010052003	Infracción de Transito - Impaga
736	RIVERO, RAFAEL ADRIAN	30302344	00020003264	Infracción de Transito - Impaga
737	RIVERO, RUBEN DARIO	26158688	00020005433	Infracción de Transito - Impaga
738	RIVEROS, RICARDO ISMAEL	37793241	00010052719	Infracción de Transito - Impaga
739	ROA, ALFREDO SEBASTIAN	36862751	00020005408	Infracción de Transito - Impaga
740	ROA, CRISTIAN MIGUEL	33675256	00020004599	Infracción de Transito - Impaga
741	ROA, FERNANDO SEBASTIAN	34868108	00020004835	Infracción de Transito - Impaga
742	ROBERTO, RAFAEL	14816017	00010051705	Infracción de Transito - Impaga
743	RODAS, SUSANA DEL CARMEN	27990497	00010051799	Infracción de Transito - Impaga
744	RODRIGUEZ, ALEXIS	36863203	00020003013	Infracción de Transito - Impaga
745	RODRIGUEZ, CARLOS JESUS	33987036	00010052198	Infracción de Transito - Impaga
746	RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO	32266863	00010046660	Infracción de Transito - Impaga
747	RODRIGUEZ, LUCAS SEBASTIAN	35059125	00020003632	Infracción de Transito - Impaga
748	RODRIGUEZ, MAXIMILIANO JORGE	37691329	00020005037	Infracción de Transito - Impaga
749	RODRIGUEZ, REINALDO ALFREDO	18455622	00010086492	Infracción de Transito - Impaga
750	ROJAS, FACUNDO MARIANO	36316461	00010055111	Infracción de Transito - Impaga
751	ROJAS, FRANCISCO SIMON	12758021	00010086691	Infracción de Transito - Impaga
752	ROJAS, JESUS MANUEL	30665625	00020003181	Infracción de Transito - Impaga
753	ROJAS, JUAN RUBEN	14810651	00020004466	Infracción de Transito - Impaga
754	ROJAS, MAXIMILIANO	37794374	00020004479	Infracción de Transito - Impaga
755	ROJAS, NELSON DANIEL	26514643	00020004737	Infracción de Transito - Impaga
756	ROJAS, SILVIO ARIEL	24931948	00020006127	Infracción de Transito - Impaga
757	ROLDAN, SALVADOR	16337841	00010053293	Infracción de Transito - Impaga
758	ROLON, ARIEL SEBASTIAN	33939263	00020002883	Infracción de Transito - Impaga
759	ROLON, JOSE LUIS	7918592	00020006789	Infracción de Transito - Impaga
760	ROMAN, MIRTA BEATRIZ	13309447	00010051667	Infracción de Transito - Impaga
761	ROMANIUK, HUGO DANIEL	24762627	00020005180	Infracción de Transito - Impaga
762	ROMANO BUSCIO, FERNANDO OSCAR	24908716	00010052552	Infracción de Transito - Impaga
763	ROMERO, ALEJANDRO	25876423	00010061399	Infracción de Transito - Impaga
764	ROMERO, ALEJANDRO ARIEL	34903598	00010061688	Infracción de Transito - Impaga
765	ROMERO, ALFREDO ARIEL	29220758	00010046729	Infracción de Transito - Impaga
766	ROMERO, CAMILA ANDREA	41501026	00010061952	Infracción de Transito - Impaga
767	ROMERO, CESAR ARIEL	34898462	00010061295	Infracción de Transito - Impaga
768	ROMERO, CESAR ARIEL	34898462	00010062816	Infracción de Transito - Impaga
769	ROMERO, DANIEL DEMETRIO	18095999	00010062376	Infracción de Transito - Impaga
770	ROMERO, DANIELA ALEJANDRA	32062648	00010088329	Infracción de Transito - Impaga
771	ROMERO, FABIO HERNAN	25109604	00010051902	Infracción de Transito - Impaga
772	ROMERO, GABRIEL AMADO	32433200	00020004594	Infracción de Transito - Impaga
773	ROMERO, GASTON	37691957	00020004429	Infracción de Transito - Impaga
774	ROMERO, HERNAN GABRIEL	34042351	00020003284	Infracción de Transito - Impaga
775	ROMERO, JOSE LUIS	38768682	00010088168	Infracción de Transito - Impaga
776	ROMERO, JOSE LUIS SANTIAGO	35301962	00010051562	Infracción de Transito - Impaga
777	ROMERO, JUSTINO	11119835	00020003472	Infracción de Transito - Impaga
778	ROMERO, LEANDRO IVAN	35082940	00010052628	Infracción de Transito - Impaga
779	ROMERO, OSCAR EDUARDO	17150330	00010052824	Infracción de Transito - Impaga
780	ROMERO, OSVALDO ALCIDES	12470367	00010084753	Infracción de Transito - Impaga
781	ROMERO, RODOLFO	37454355	00010045715	Infracción de Transito - Impaga
782	ROMERO, SEBASTIAN ESTEBAN	34569179	00020007321	Infracción de Transito - Impaga
783	ROMERO, UBALDO	14930540	00020006303	Infracción de Transito - Impaga
784	ROSALES, DANIEL	17271333	00020004343	Infracción de Transito - Impaga
785	ROSCIANI, HECTOR ALEJANDRO	23397560	00020005144	Infracción de Transito - Impaga
786	ROVIRA, JUAN MANUEL	37469849	00010084131	Infracción de Transito - Impaga
787	ROVNER, FACUNDO	33724612	00010083449	Infracción de Transito - Impaga
788	RUBIN, FABIAN ALEJANDRO	32817460	00010080124	Infracción de Transito - Impaga
789	RUIZ, MARCOS JESUS	32065074	00020005413	Infracción de Transito - Impaga
790	SALINAS, JOSE ANTONIO	36974803	00010084439	Infracción de Transito - Impaga
791	SANCHEZ, ANDRES LORENZO	22729278	00010049785	Infracción de Transito - Impaga

792	SANCHEZ, ANGEL DIEGO	28953388	00020001854	Infracción de Transito - Impaga
793	SANCHEZ, ARIEL MARCELO	24908835	00010084585	Infracción de Transito - Impaga
794	SANCHEZ, ARNALDO ALCIBIADES	26212203	00020002572	Infracción de Transito - Impaga
795	SANCHEZ, BLAS RAMON	14746779	00020003560	Infracción de Transito - Impaga
796	SANCHEZ, CARLOS VICENTE	18405105	00010086559	Infracción de Transito - Impaga
797	SANCHEZ, CARLOS VICENTE	18405105	00010052851	Infracción de Transito - Impaga
798	SANCHEZ, GUSTAVO DANIEL	24080572	00010088135	Infracción de Transito - Impaga
799	SANCHEZ, HECTOR DANIEL	33383339	00010083459	Infracción de Transito - Impaga
800	SANCHEZ, JUAN JOSE	20989954	00010053837	Infracción de Transito - Impaga
801	SANCHEZ, NESTOR FEDERICO	36606318	00020007197	Infracción de Transito - Impaga
802	SANCHEZ, PEDRO JORGE	24807244	00020004109	Infracción de Transito - Impaga
803	SANCHEZ, RAMON EUGENIO	16097897	00010062883	Infracción de Transito - Impaga
804	SANCHEZ, SAUL CARLOS	34704119	00020007004	Infracción de Transito - Impaga
805	SANCHEZ, SERGIO ANTONIO	27239455	00010052240	Infracción de Transito - Impaga
806	SANDOVAL, FABIAN EDUARDO	23051019	00020005115	Infracción de Transito - Impaga
807	SANDOVAL, LUIS DANIEL	23263543	00020003715	Infracción de Transito - Impaga
808	SANDOVAL, NICASIO RAMON	13778484	00020004492	Infracción de Transito - Impaga
809	SANSO, EDGAR JOAQUIN	17185849	00010081900	Infracción de Transito - Impaga
810	SANTAMARIA, MIGUEL ALEJANDRO	33072635	00010053616	Infracción de Transito - Impaga
811	SANTANA, MANUEL ANTONIO	12384175	00010050910	Infracción de Transito - Impaga
812	SAUCEDO, ORLANDO LUIS	12546634	00010081688	Infracción de Transito - Impaga
813	SAUCEDO, RAMON	7903837	00020005050	Infracción de Transito - Impaga
814	SAUCEDO, RODRIGO DANIEL	37691888	00020006724	Infracción de Transito - Impaga
815	SAUCEDO AGUIRRE, FELIX J. M	26969019	00010051869	Infracción de Transito - Impaga
816	SAVISKI, JUAN CARLOS	14224141	00010062435	Infracción de Transito - Impaga
817	SAYAGO, LUISA MABEL	29702890	00010080156	Infracción de Transito - Impaga
818	SCHULZ, LUIS ALBERTO	25893193	00010051373	Infracción de Transito - Impaga
819	SCORDO, MATTEUCCI G. A	35693116	00010051427	Infracción de Transito - Impaga
820	SEGOVIA, ALBERTO SALVADOR	10844074	00010052228	Infracción de Transito - Impaga
821	SENA, LUIS LEONARDO	16388978	00010052220	Infracción de Transito - Impaga
822	SENA, ORLANDO RUBEN	22268616	00010084342	Infracción de Transito - Impaga
823	SENGUER, MARCELINO ARIEL	32375403	00010088505	Infracción de Transito - Impaga
824	SERAFINI, GUILLERMO GERARDO	31748341	00020005257	Infracción de Transito - Impaga
825	SERRANO, DIEGO OSCAR	34901491	00010054842	Infracción de Transito - Impaga
826	SERRANO, RAMON ANTONIO	36190496	00020003434	Infracción de Transito - Impaga
827	SERVES, SEBASTIAN EZEQUIEL	33988064	00010052272	Infracción de Transito - Impaga
828	SILVA, ENRIQUE ROGELIO	34900193	00010062804	Infracción de Transito - Impaga
829	SILVA, GERARDO RAUL	37593675	00020003396	Infracción de Transito - Impaga
830	SILVERO, VICTOR ALDO	17697968	00010062298	Infracción de Transito - Impaga
831	SILVESTRI, JOHANA VANESA	39618956	00010047862	Infracción de Transito - Impaga
832	SIMON, HORLANDO NORBERTO	6323291	00010053485	Infracción de Transito - Impaga
833	SISI, OMAR OSCAR	14333622	00020004524	Infracción de Transito - Impaga
834	SMIJAK, MATIAS EZEQUIEL	33033674	00010062197	Infracción de Transito - Impaga
835	SOLARI, LUIS CARLOS	16928573	00010053944	Infracción de Transito - Impaga
836	SOLER, MARTIN ANDRES	34398717	00010053655	Infracción de Transito - Impaga
837	SOLER ESCALANTE, MARIO	92820100	00010086703	Infracción de Transito - Impaga
838	SOLIS, HECTOR ALBERTO	22897577	00020004810	Infracción de Transito - Impaga
839	SORABELLA, JOSE RICARDO	5672308	00010087183	Infracción de Transito - Impaga
840	SOSA, ALFREDO EDUARDO	17767420	00010087368	Infracción de Transito - Impaga
841	SOSA, ANTONELLA ROSALIA	38385680	00020003410	Infracción de Transito - Impaga
842	SOSA, CARLOS RAUL	7927299	00010054647	Infracción de Transito - Impaga
843	SOSA, CRISTIAN DARIO	33146712	00020005406	Infracción de Transito - Impaga
844	SOSA, HUGO DOMINGO	14963481	00020004523	Infracción de Transito - Impaga
845	SOSA, JOAQUIN	7533675	00020005235	Infracción de Transito - Impaga
846	SOSA, PRISCILA	34868311	00020003932	Infracción de Transito - Impaga
847	SOSA, ROGELIO	32474553	00010046131	Infracción de Transito - Impaga
848	SOSA, SERGIO HORACIO	33228788	00020004346	Infracción de Transito - Impaga
849	SOTELO, LEANDRO MIGUEL	30809977	00020005426	Infracción de Transito - Impaga
850	SOTELO, MATIAS	32065375	00020003744	Infracción de Transito - Impaga
851	SOTELO, OSVALDO FABIAN	27585420	00010052972	Infracción de Transito - Impaga
852	SOTELO, RAMON ORLANDO	14194442	00010083778	Infracción de Transito - Impaga
853	SOTELO, VITAL JOSE	17226517	00010087863	Infracción de Transito - Impaga
854	SOTO, CESAR DARIO	27324750	00010084073	Infracción de Transito - Impaga
855	SOTO, SEBASTIAN CLAUDIO JAVIER	32938256	00010052148	Infracción de Transito - Impaga
856	SOTO, VICTOR	24931563	00020004364	Infracción de Transito - Impaga
857	SOTO BABICKI, ADOLFO ISRAEL	26090411	00010087472	Infracción de Transito - Impaga
858	SOZA, MAURICIO LEANDRO	25792367	00010051521	Infracción de Transito - Impaga
859	SPASOEVICH, MIGUEL	7901673	00020006908	Infracción de Transito - Impaga
860	STREULLI, AGUSTIN	13116003	00020006524	Infracción de Transito - Impaga
861	SUAREZ, ENRIQUE ANDRES	35470041	00010055084	Infracción de Transito - Impaga
862	SUAREZ, MIGUEL OMAR	25369208	00010054044	Infracción de Transito - Impaga
863	SUAREZ, NORBERTO RUBEN	22594765	00010054071	Infracción de Transito - Impaga
864	SUAREZ, PABLO GABRIEL	38767271	00020005167	Infracción de Transito - Impaga
865	SUAREZ, ROBINSON CARLOS	32672037	00010054563	Infracción de Transito - Impaga
866	SUNDBERG, DANIELA R	34315148	00010083544	Infracción de Transito - Impaga
867	TEVEZ LENCINA, ROBERTO O	34048480	00010051159	Infracción de Transito - Impaga
868	TIBERIO, WALTER GABRIEL	25464429	00010084685	Infracción de Transito - Impaga
869	TOLEDO, MARCELO AURELIO	4592676	00010061997	Infracción de Transito - Impaga
870	TOLEDO, MAXIMILIANO	38046509	00020006426	Infracción de Transito - Impaga
871	TOLOZA, CRISTIAN JONATAN	36052236	00010086795	Infracción de Transito - Impaga

872	TORANCIO, EDUARDO GERMAN	35236722	00010063268	Infracción de Transito - Impaga
873	TORRES, HECTOR DANIEL	28707672	00010081416	Infracción de Transito - Impaga
874	TORRES, MARIO GUIDO	13817183	00010046112	Infracción de Transito - Impaga
875	TORRES, SERGIO GABRIEL	24908678	00010080819	Infracción de Transito - Impaga
876	TORRES BENITEZ, A.J.	29216036	00010081562	Infracción de Transito - Impaga
877	TORTELLA, LUCAS DIEGO M.	37263113	00020003938	Infracción de Transito - Impaga
878	TOURN, CARLOS RUBEN	22905301	00010087279	Infracción de Transito - Impaga
879	TOURN, CARLOS RUBEN	22905301	00010087280	Infracción de Transito - Impaga
880	TREIBER, PABLO EVELIO	33872709	00010054490	Infracción de Transito - Impaga
881	TRNOWSKY, FRANCISCO PABLO	22594281	00010053415	Infracción de Transito - Impaga
882	TRONCOSO, WALTER JOSE	26112043	00020004730	Infracción de Transito - Impaga
883	TULA, DAMIAN ARIEL	32112861	00010053525	Infracción de Transito - Impaga
884	URBAN, DANTE ANTONIO	33825138	00020006701	Infracción de Transito - Impaga
885	URBIETA, DANIEL ALBERTO	32578572	00020007121	Infracción de Transito - Impaga
886	URIAARTE, BERNARDO PEDRO EMMANUEL	32854019	00010081043	Infracción de Transito - Impaga
887	URQUIA GOMEZ, SILVANO JOSE	25469384	00020005220	Infracción de Transito - Impaga
888	URRUTIA, ARTIGAS EDGARDO	92544293	00010054328	Infracción de Transito - Impaga
889	VAGNONI, HECTOR CARMELO	12249612	00010051866	Infracción de Transito - Impaga
890	VALDEZ, JORGE GABRIEL	25672660	00010052942	Infracción de Transito - Impaga
891	VALDEZ, MARIO RUBEN	14141448	00020004944	Infracción de Transito - Impaga
892	VALDEZ, VICTOR HUGO	31511926	00020000906	Infracción de Transito - Impaga
893	VALENZUELA, DANIEL RAMON	36974848	00010084110	Infracción de Transito - Impaga
894	VALLEJO, ERNESTO ARMANDO	27580569	00020005093	Infracción de Transito - Impaga
895	VALLEJOS, CECILIO ARIEL	13619447	00010054683	Infracción de Transito - Impaga
896	VALLEJOS, GERMAN RAMON	27639736	00010080150	Infracción de Transito - Impaga
897	VALLEJOS, JORGE LUIS	13033038	00010088512	Infracción de Transito - Impaga
898	VALLEJOS, OSCAR MARCELO	24456426	00020004676	Infracción de Transito - Impaga
899	VALLEJOS, PABLINO LIBRADO	14376213	00020005336	Infracción de Transito - Impaga
900	VALLEJOS, PEDRO RAMON	26108498	00010044495	Infracción de Transito - Impaga
901	VALUSSI, EZEQUIEL MATIAS	33575941	00010087736	Infracción de Transito - Impaga
902	VALUSSI, RAMON FRANCISCO	39180942	00010086344	Infracción de Transito - Impaga
903	VARELA, HUGO OSVALDO	31112350	00010053802	Infracción de Transito - Impaga
904	VARGAS, ARGENTINO	16954243	00020003821	Infracción de Transito - Impaga
905	VAZQUEZ, DIEGO ARIEL	28955815	00010063234	Infracción de Transito - Impaga
906	VEGA, ROBERTO IGNACIO	35151345	00010081271	Infracción de Transito - Impaga
907	VELAZQUEZ SANTA CRUZ, JULIO CESAR	3677595	00010053696	Infracción de Transito - Impaga
908	VERA, LUIS ANDRES	30943544	00020006531	Infracción de Transito - Impaga
909	VERA, SERGIO EMMANUEL	33732779	00010088062	Infracción de Transito - Impaga
910	VERDUN GOMEZ, JUAN RAMON	24046039	00010052488	Infracción de Transito - Impaga
911	VERON, ARIEL ALEJANDRO	36765857	00020006919	Infracción de Transito - Impaga
912	VERON, CRISTIAN JAVIER	32853933	00020004203	Infracción de Transito - Impaga
913	VERON, EDUARDO	26081847	00020007186	Infracción de Transito - Impaga
914	VERON, EUGENIO LUIS	32855150	00010081669	Infracción de Transito - Impaga
915	VERON, HECTOR EDUARDO	24109436	00020003973	Infracción de Transito - Impaga
916	VERON, JOSE LUIS	25155756	00010051913	Infracción de Transito - Impaga
917	VERON, JUAN JULIO CESAR	35469857	00010053204	Infracción de Transito - Impaga
918	VERON, LEANDRO MATIAS	30626811	00020005338	Infracción de Transito - Impaga
919	VERON, LEONARDO LUJAN	30532401	00020005442	Infracción de Transito - Impaga
920	VERON, MATIAS	37691343	00020003094	Infracción de Transito - Impaga
921	VIDARTE, BALTAZAR RAMON	8438039	00010084614	Infracción de Transito - Impaga
922	VIGIL, MARIA DEL CARMEN	13252564	00010087542	Infracción de Transito - Impaga
923	VILLALBA, GRACIELA	22437589	00020006737	Infracción de Transito - Impaga
924	VILLANUEVA, ALBERTO RAUL	35691380	00020006423	Infracción de Transito - Impaga
925	VILLANUEVA, ALBERTO RAUL	35691380	00020006022	Infracción de Transito - Impaga
926	VILLANUEVA, JORGE ESTEBAN	27927834	00010051430	Infracción de Transito - Impaga
927	VILLANUEVA, JORGE ESTEBAN	27927834	00010011321	Infracción de Transito - Impaga
928	VILLANUEVA, LEONARDO RAUL	30159641	00020005098	Infracción de Transito - Impaga
929	VILLEGAS, LUIS FERNANDO	16727030	00010062284	Infracción de Transito - Impaga
930	VILLORDO, ROBERTO DAVID	28048447	00010051726	Infracción de Transito - Impaga
931	VILTE, JORGE FERNANDO	20301050	00010084165	Infracción de Transito - Impaga
932	WISTOWSKY, NORMA ALICIA	17495647	00020006793	Infracción de Transito - Impaga
933	YAMUS, JOSE HERNAN	20266141	00010081263	Infracción de Transito - Impaga
934	YANSEN, NICOLAS	40031006	00020003229	Infracción de Transito - Impaga
935	YBAÑEZ GONZALEZ, MATIAS	36564827	00020007281	Infracción de Transito - Impaga
936	ZABALA, RAMON ANDRES	23516016	00010088071	Infracción de Transito - Impaga
937	ZABALA, RAMON ANDRES	23516016	00010088070	Infracción de Transito - Impaga
938	ZACARIAS, ENRIQUE EDGARDO	34035096	00010052706	Infracción de Transito - Impaga
939	ZACARIAS, NATALIA	37690152	00020004018	Infracción de Transito - Impaga
940	ZACARIAS, NOELIA SOLEDAD	32270789	00020005493	Infracción de Transito - Impaga
941	ZALAZAR, MARCOS JAVIER	30814500	00020003936	Infracción de Transito - Impaga
942	ZALAZAR, MAURO	31872615	00010052694	Infracción de Transito - Impaga
943	ZALAZAR, ROSA LIBRADA	24209241	00020003027	Infracción de Transito - Impaga
944	ZALAZAR, WALTER MARTIN	33382956	00010052812	Infracción de Transito - Impaga
945	ZAMPAS, RAMONA ELIZABETH	35304375	00010052627	Infracción de Transito - Impaga
946	ZAMUDIO, ERNESTO LADISLAO	7923489	00010045997	Infracción de Transito - Impaga
947	ZUBILLAJA, LEANDRO DAVID	36563792	00010088177	Infracción de Transito - Impaga
948	ZURANO, JOSE ALBERTO	16897803	00010054083	Infracción de Transito - Impaga
949	ZURLO, JORGE EDUARDO	27991409	00010054859	Infracción de Transito - Impaga

Dra. Gabriela A. Modi, Jefe Administrativo a/c.

Dcción. Juzgamiento Administrativo de Infracciones de Tránsito

LICITACIONES

**Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obra Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL**

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/13

Malla 536 – Provincia del Chaco

Ruta Nacional Nº 89

Tramo: Empalme R.N. Nº 16 – General Pinedo

Longitud: 87,66 Km

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de oferta: Pesos un millón ciento veintidós mil (\$ 1.122.000,00).

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 2 de octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11.00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 102/13 - MALLA 635, Licitación Pública Nº 104/13 - MALLA 509, Licitación Pública Nº 105/13 - MALLA 536, Licitación Pública Nº 106/13 - MALLA 137. Licitación Pública Nº 107/13 - MALLA 505.

Fecha de venta de pliego: A partir del 28 de Agosto de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3º Piso - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18º Distrito Chaco

R.Nº 152.111

E:4/9 V:7/10/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA**

LICITACION PUBLICA Nº 105/2013

Objeto: Adquisición de cuatrocientos noventa (490) medallas de plata, 900 con borde sobre relieve para ser entregadas al personal con veinticinco (25) años de servicio en la Administración Pública Provincial y trescientos setenta (370) plaquetas de metal dorado con grabado y escudo, con base símil madera para ser entregadas a agentes en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio y agentes o ex agentes que hubieran accedido al retiro voluntario móvil - Ley Nº 6.635. **Decreto Nº 2.294/2013.** **Presupuesto oficial:** Pesos Trescientos veintidós mil (\$ 322.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 15 de octubre de 2013, a las 9:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 15.10.2013, a las 9:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 05.10.2013 en la Di-

rección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/

CONTRATACIONES ESTRATÉGICA

C.P.N. Mirta Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c

E:2/10 V:7/10/13

>*<

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,

INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBRA FINANCIADA CON FONDOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE OBRAS MÚLTIPLES EN MUNICIPIOS II DEL NORTE GRANDE – CONTRATO DE PRÉSTAMO CFA Nº 7864

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/13-V

EXPEDIENTE Nº: E13-2013-1108-E

OBRA: PAVIMENTO URBANO EN FONTANA (CHACO)

TRAMO: CALLES VARIAS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CALZADAS DE HORMIGÓN CON CORDÓN INTEGRAL Y CONDUCTOS PARA DESAGÜES PLUVIALES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.096.685,00

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 15 MESES CORRIDOS.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

SALDO DE CAPACIDAD ANUAL DE CONTRATACIÓN DE OBRA. EN EL RUBRO PAVIMENTOS: \$ 36.077.348,00

GARANTIA DE OFERTA: \$ 450.966,85

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO, AVENIDA 25 DE MAYO Y RUTA NACIONAL Nº 11 - RESISTENCIA - CHACO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7,00 A 12,30 HORAS.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 2.000

FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PROPUESTAS: ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO.

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS: EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL - OFICINAS CENTRALES, RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO, REPÚBLICA ARGENTINA, HASTA LA HORA NUEVE (9,00 HS.) DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: EN LA DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL - OFICINAS CENTRALES, RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO, REPÚBLICA ARGENTINA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013, A CONTINUACIÓN DEL CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.

El Administrador General

OBRA FINANCIADA CON FONDOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE OBRAS MÚLTIPLES EN MUNICIPIOS II DEL NORTE GRANDE – CONTRATO DE PRÉSTAMO CFA Nº 6568

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/13-V

EXPEDIENTE Nº: E13-2013-1107-E

OBRA: PAVIMENTO URBANO EN VILLA BERTHET (CHACO)

TRAMO: CALLES VARIAS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CALZADAS DE HORMIGÓN CON CORDÓN INTEGRAL Y DESAGÜES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.447.404,00

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 8 MESES CORRIDOS.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

SALDO DE CAPACIDAD ANUAL DE CONTRATACIÓN DE OBRA, EN EL RUBRO PAVIMENTOS: \$ 17.929.759,04

GARANTIA DE OFERTA: \$ 134.474,04

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO, AVENIDA 25 DE MAYO Y RUTA NACIONAL Nº 11 - RESISTENCIA - CHACO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7,00 A 12,30 HORAS.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 2.000

FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PRO- PUESTAS: ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO.

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL - OFICINAS CENTRALES, RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO, REPÚBLICA ARGENTINA, HASTA LA HORA **ONCE (11,00 HS.) DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: EN LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL - OFICINAS CENTRALES, RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO, REPÚBLICA ARGENTINA, EL DÍA **6 DE NOVIEMBRE DE 2013**, A CONTINUACIÓN DEL CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.

El Administrador General

Ing. Carlos Alberto Navarro
Subadministrador General

s/c. **E:4/10 V:9/10/13**

————— >*< —————
Mas Escuelas - Mejor Educación
PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 96 – Gancedo
"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/13

Presupuesto Oficial: \$2.982.111,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 05/11/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.983,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 118 – Río Muerto
"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 28/13

Presupuesto Oficial: \$2.138.046,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 05/11/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$2.139,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 42 – Quitilipi
"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/13

Presupuesto Oficial: \$3.607.969,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 05/11/2013 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Dirección General de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.608,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Dirección General de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA
DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. **E:4/10 V:18/10/13**

————— >*< —————
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.
FIDEICOMISO CENTRO CIVICO,
CULTURAL Y DEPORTIVO CHACO
AVISO DE PRORROGA
CONCURSO PÚBLICO Nº 01/13

Objeto: a) Etapa 1: Elaboración de un proyecto ejecutivo de arquitectura, estructuras e instalaciones, para un estadio cubierto multipropósito para 6.000 espectadores; b) Etapa 2: Construcción y puesta en funcionamiento, llave en mano, de un Estadio cubierto multipropósito para 6.000 espectadores, ambos a ejecutarse en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: Arturo Frondizi 174, piso 8º, Resistencia (Chaco), se prorroga la presentación y apertura de sobres para el día 20 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas.

Consulta de pliegos: www.fiduciariadelnorte.com.ar - En dicha página se publican las aclaraciones y ampliaciones correspondientes.

Venta de pliegos: Arturo Frondizi 174, piso 8º, Resistencia (Chaco), de lunes a viernes de 08:30 a 11:30 horas.

Dr. Patricio D. Fiorito
Presidente

c/c. **E:7/10/13**

————— >*< —————
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA
LICITACION PUBLICA Nº 106/2013

Objeto: Adquisición de pañales descartables -neonatos, niños y adultos- para distribuir a todos los Servicios de Salud de la Provincia dependiente del Ministerio de Salud Pública los que servirán para cubrir la demanda por un

periodo de tres (3) meses. **Decreto N° 2256/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos un millón cuatrocientos quince mil (\$1.415.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 22 de octubre de 2013, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 22.10.2013, a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 17.09.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dirección General de Contrataciones

Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:7/10 V:11/10/13

CONVOCATORIAS

COLEGIO DE KINESIOLOGOS DEL CHACO

La Comisión Directiva del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco, en cumplimiento de normas estatutarias vigentes, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2013, a las 8,30, en sede Avenida Belgrano N° 658, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

- 1- Pronunciamiento de la Asamblea sobre la validez de la Convocatoria.
- 2- Designación de dos (2) matriculados para la firma del acta de la Asamblea.
- 3- Tratamiento de la Memoria, Inventario, Estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco y del Sistema de Previsión Kinésico de la Provincia del Chaco y Consolidados.
- 4- Informe de la Comisión Electoral, Proclamación de miembros de Comisión Directiva del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco y miembros del Directorio Administrador del Sistema de Previsión Kinésico de la Provincia del Chaco.
- 5- Asignación de cargos del Directorio Administrador del Sistema de Previsión Kinésico de la Provincia del Chaco.
- 6- Informe estado de Causas Judiciales.
- 7- Actualización cuota mensual de matrícula profesional.
- 8- Actualización cuota de capitalización individual de SidePreKi.
- 9- Situación Obras Sociales.

Lic. Espinoza, Norma del Rosario

Secretaría General

Lic. Salto, Raquel Noemí, Presidente

R.N° 152.606

E:7/10/13

CLUB ATLETICO FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO

Sr. Asociado:

La Comisión Directiva convoca para el día 29 de

Octubre de 2013, a las 10,00 horas, en el Club Social, sito en calle Julio A. Roca sin número esquina Pedro Castillo, del Barrio Lamadrid, de Presidencia Roque Sáenz Peña, a la Asamblea General Ordinaria tal como establecen nuestros Estatutos Sociales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a- Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- b- Lectura y consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2010, 2011 y 2012.
- c- Elección por 2 (dos) años de la Comisión Directiva conformada de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares y Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

Vega, Carlos Marcelino, Presidente

Santillán, Claudia Liliana, Secretaria

R.N° 152.591

E:7/10/13

ASOCIACION SANIDAD ANIMAL

MARGARITA BELÉN - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

De acuerdo a las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales, nos dirigimos a Ud. a fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, ha llevarse a cabo el día viernes 25 de octubre de 2013, a las 19,30 horas, en nuestro local, ubicado en calle Juan Pellizari N° 6, de Margarita Belén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea presente, junto al Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2013, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3°) Tratamiento y aprobación monto de caja chica, según Art. 22° del Estatuto Social.
- 4°) Designación de tres (3) Socios para que actúen como Comisión Escrutadora.
- 5°) Elección de autoridades:
 - 5.1. Comisión Directiva, por el término de dos años y todos por terminación de mandatos:
 - a) Un Presidente en reemplazo del Sr. Aldo R. Dellamea.
 - b) Un Vicepresidente en reemplazo del Sr. Francisco R. Pegoraro.
 - c) Un Secretario en reemplazo del Sr. Ernesto Pegoraro.
 - d) Un Tesorero en reemplazo del Sr. Héctor H. Morales.
 - e) Tres Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Heitor E. Lago, Miguel A. Olivera y Néstor D. Mattar.
 - d) Tres Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres. Eudes L. Colcombet, Roberto Foschiatti y Carlos R. Román.
 - 5.2. Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años y por terminación de mandatos:
 - a) Dos Revisores de Cuentas Titulares, en reemplazo de los Sres. Faustino J. Bravo y Amado L. Foschiatti.

Ernesto Pegoraro

Secretario

Aldo H. Dellamea

Presidente

Nota: Art. 28°: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una

hora después del horario fijado en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

R.Nº 152.599

E:7/10/13

>*<
MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSSSEP
CONVOCATORIA

La Mutual del Personal del INSSSEP, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de noviembre de 2013, a las 12 hs., en el local de Juan B. Justo N° 421, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Elección del Secretario de Actas.
3. Presentación para su consideración de: Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
4. Explicación por presentación fuera de término de Balance General y convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Nilda Isabel Cardozo
Secretaria

Portillo Faustina
Presidente

R.Nº 152.600

E:7/10/13

>*<
CLUB SPORTIVO 19 DE ABRIL
LAS PALMAS - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Asociación Civil Club Sportivo 19 de Abril, convoca a todos a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la fecha 15 de octubre de 2013, a la hora 10:00 de la mañana, en su salón comunitario del B° La Isla, de la localidad de Las Palmas, con los siguientes temarios del

ORDEN DEL DIA

- 1 - Reseñas de actividades.
- 2 - Elección de dos socios.
- 3 - Tratamientos de las memorias anuales, balances generales y cuadros de gastos y recursos de los ejercicios cerrados al 30/06/2013.
- 4 - Elección/renovación y/o actualización de la comisión directiva de la Asociación.
- 4 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Gorostiaga, Basilio Héctor
Secretario

Fleitas, Aureliano
Presidente

R.Nº 152.601

E:7/10/13

>*<
ASOCIACION MUTUAL DE GESTORES Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
Y PROFESIONALES DE ESTUDIOS JURIDICOS Y
CONTABLES DEL CHACO (A.MU.GE.CH.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Asociación Mutual de Gestores y Trabajadores Administrativos y Profesionales de Estudios Jurídicos y Contables del Chaco (A.Mu.Ge.Ch.), Matrícula Nacional INAES N° Chaco 152, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 15 de Noviembre de 2013, a las 18,00 horas, en nuestra Sede Social en calle García Merou 127, de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del período comprendido entre el 1° de Julio de 2012 y el 30 de Junio de 2013 (Ejercicio N° 3). Informe de la Junta Fiscalizadora.

Art. 41° del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Miño, Gustavo
Secretario

Saavedra López, Ricardo
Presidente

R.Nº 152.605

E:7/10/13

>*<
AERO CLUB CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Socios del Aero Club Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de octubre de 2013, a las 9.00 hs., en nuestra sede social, sito en Ruta Nacional N° 11 Km. 977,5, Campo "Los Palmares", Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3. Motivo de la convocatoria fuera de término.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 92 cerrado el 30 de junio de 2013 e Informe de los Revisores de Cuentas.
5. Tratamiento de distribución del resultado del Ejercicio.
6. Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
7. Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de los siguientes cargos: Un (1) Vicepresidente, por dos años; un (1) Secretario de Actas, por dos años; un (1) Tesorero, por un año; un (1) Protesorero, por dos años; dos (2) Vocales Titulares, por dos años; dos (2) Vocales Suplentes, por dos años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por un año.

Daniel O. Andriani
Secretario General

Carlos E. Bermejo
Presidente

Nota: La asamblea funcionará con la mitad más uno de los socios y transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes.

R.Nº 152.608

E:7/10 V:11/10/13

>*<
COLEGIO PROFESIONAL DEL SERVICIO SOCIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Octubre de 2013, a las 18 hs., en nuestra sede, sita en calle Posadas N° 155, de la ciudad de Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) socios para que desempeñen la función de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora.

ra de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/08/2012 al 31/07/2013.

3.- Cambio en la modalidad de pago de matrícula profesional (Anual).

Art. 16 Ley 3.192: La Asamblea funcionará con más de un tercio de los inscriptos en la matrícula, los que deberán encontrarse presentes en la misma. Transcurrida una hora después de la fijada para la iniciación de la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará válidamente con los miembros presentes y sus decisiones serán válidas y obligatorias para los asociados.

Brenda Carolina Trangoni Landaida, Secretaria
María de los Angeles Medina Escobar, Presidente
R. Nº 152.611 E:7/10/13

>*<
FUNDACION HISTORICO 25 DE MAYO

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sres. Miembros del Consejo de Administración:

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales vigentes, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre del corriente año, a las 20:30 hs., a llevarse a cabo en nuestra Domicilio Legal, en la Ciudad de Barranqueras, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe de los motivos que demoraron la convocatoria de la presente asamblea.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Designación de un miembro para que junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.
4. Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio irregular 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013.
5. Análisis de las Actividades Futuras.
6. Renovación parcial del Consejo de Administración, por cumplimiento de mandato.

Nota: Se recomienda a los señores miembros puntualidad. La Asamblea sesionará con los miembros presentes. Según la normas del Estatuto.

Miguel Angel Fernández, Secretario
Jorge Antonio Fernández, Presidente

R. Nº 152.612 E:7/10/13

REMATES

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El viernes 18 de Octubre de 2013, a las 10:30 hs., el Martillero Carlos Vega (CUIT Nº 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en la oficina de calle Avda. Alberdi Nº 1585, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un automotor marca **Renault**, tipo Sedan 4 puertas, modelo Kangoo AUTH 1.6 DA AA CD 1P, año 2011, motor marca **Renault** Nº K4MJ730Q075599, chasis marca **Renault** Nº 8A1KC1305CL837956, equipado con accesorios de fábrica, destinado a uso particular, dominio KCR 084. Sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total, en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A. y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno

una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día viernes 18 de Octubre de 2013, a partir de las 8:30 hs., en el domicilio, sito en Avda. Alberdi Nº 1585, de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. Mario A. Fernández Corona, Juez, en los autos caratulados: "**Rombo Compañía Financiera SA c/Ramírez, Diego Vladimir s/ Secuestro**", Expte. Nº 91.336. Informes: Martillero actuante, Tel. 0362-154252860/4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, MP 5090 STJCh / 8122 ST Ctes. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

Mariano H. Canteros Moussa
Abogado

R. Nº 152.514 E:2/10 V:7/10/13

>*<
EDICTO.- Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de Charata-Chaco- Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Federico Bernad, hace saber por tres publicaciones que Martillero Público Carlos Manuel Diaz, subastará contado y mejor postor, el día 17 de Octubre de 2.013, a las 10:00 horas, en Monseñor de Carlo Nº 645, de esta Ciudad, los derechos y acciones que a los demandados Sres. Mariana Ornella POZZI; Leonel Hernán POZZI; Clarisa Elizabeth POZZI E INES RISTOFF; les correspondan en los autos caratulados: "**POZZI RODOLFO ORLANDO S/SUCESORIO**", Expte. 364 - Año 2.006.- Base: \$ 43.449,12.- Seña 10%, saldo aprobación de subasta. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mz. 21 - Pc. 11, del Barrio San Martín de Charata-Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética Nº 6. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 43.449,12.- Disposición recaída en autos: "**COCA RUBEN ALBERTO C/HEREDEROS DECLARADOS DE LA SUCESION "POZZI RODOLFO ORLANDO SRES. MARIANA ORNELA POZZI, LEONEL HERNAN POZZI, POZZI CLARISA ELIZABETH, Y RISTOFF INES S/EJECUCION DE HONORARIOS**", Expte. 1.035 - Año 2012. Secretaría, 24 de Septiembre de 2.013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R. Nº 152.554 E:4/10 V:9/10/13

>*<
EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por dos (2) publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt (C.U.I.T. Nº 27-25603131-6), subastará el día 18 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas en Monseñor de Carlo Nº 645, de la ciudad de Charata, Chaco, los derechos y acciones hereditarios que al demandado Sr. Juan Miguel DIDEK, les corresponden en los autos: "**Didek, Miguel s/Sucesorio**", Expte. Nº 526, Fº 968, Año 1991. En remate público, sin base y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Pago en efectivo mismo acto. La actora se encuentra autorizada a compensar por la suma de \$ 72.520,54. Informe Martillera actuante T.E. 03731-461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética Nº 6. Disposición recaída en autos: "**NEA Cereales y Maquinaria SRL c/Didek, Juan s/Ejecutivo**", Expte. 419 Año 2011. Charata, Chaco, ... de septiembre de 2013.

Dra. Silvia Milena Macías
Secretaria/Abogada

R. Nº 152.609 E:7/10 V:9/10/13

CONTRATOS SOCIALES

NEA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y del Registro Público de Comercio, expediente N° E3-2013-4276-E, caratulados: “**NEA Distribuciones y Servicios S.A. s/Inscripción de la sociedad**”, hace saber por un día que, mediante escritura N° 162 del dieciocho de mayo del 2013, ARZAMENDIA, María Celeste, argentina, documento nacional de identidad número 27.580.772, cuit 27-27580772-4, nacido el 20 de octubre de 1979, domiciliado en avenida Urquiza 1400, estado civil soltera, de profesión comerciante, y CHENA BENZA, Juana Mercedes, argentina, documento nacional de identidad 38.377.193, cuit 27-38377193-0, nacida el 17 de junio de 1994, domiciliado en avenida Urquiza 2065, estado civil soltera, de profesión comerciante, han constituido una sociedad anónima que gira bajo la denominación de “NEA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.”, con domicilio social en avenida Urquiza 1998, Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 100 años, tiene por objeto, por sí, por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros dedicarse a: **Comerciales:** A) venta de carne de aves y productos de granja y de la casa; B) venta de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; C) venta de lácteos; D) venta de alimentos, bebidas y tabaco; E) venta por comisión y consignación de mercaderías. **Servicios:** A) de transporte de cargas; B) relacionados con la salud humana; C) de atención ambulatoria, traslado de enfermos, de urgencia; D) alquiler de máquinas y equipos sanatoriales; E) provisión de insumos sanatoriales, bioquímicos y radiológicos; E) provisión de prótesis, medicamentos y descartables; G) y en general todos los servicios relativos a la salud y/o auxiliares de la medicina. **Importación y Exportación:** compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos de la salud, productos de seguro, desarrollo de sistemas de comercialización de servicios de salud. **Administración:** podrá asumir la administración parcial o total de servicios de la salud de terceras entidades públicas o privadas, realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de medicina prepaga, organización y control. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autorizan. El capital social se fijó en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) y está compuesto por un mil doscientas acciones nominativas endosables de pesos cien (\$ 100) cada una. Fijándose el cierre del ejercicio anual los días 30 de junio de cada año. El primer directorio se conformará por presidente, Arzamendia, María Celeste, y vicepresidente, Chena Benza, Juana Mercedes. La duración del mandato es de tres ejercicios. La sociedad establece un órgano de fiscalización con un síndico titular, Mario Manuel Peredo Aguirre, DNI 30.051.188, de profesión abogado, domiciliado en Don Bosco 278, y síndico suplente, Elvira Haydée Aguirre Hayes, DNI 13.902.394, de profesión abogada, domiciliado en Don Bosco 278. Durarán en sus cargos un (1) ejercicio social. Resistencia, 3 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.592

E:7/10/13

GEN SEMILLAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, en autos: “**GEN Semillas S.R.L. s/Inscripción de Escisión y modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social**”, según acta N° 14 de fecha 05/09/2012 y por Acta Modificatoria N° 15 de fecha 14/11/12, Expte. N° E-3-2013-333-E, se hace saber por un día, que según Acta de Reunión de Socios del 5/09/2012, la firma GEN SEMILLAS S.R.L., ha dispuesto la escisión parcial de la sociedad destinando parte de su patrimonio sin disolverse, a la conformación de una nueva sociedad conforme los siguientes aspectos: a) **Sociedad Escidente:** GEN SEMILLAS S.R.L., con domicilio social en la jurisdicción de la localidad de Charata, Provincia del Chaco y sede social en la calle Ituzaingó N° 744, de la misma localidad, inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 01/09/2006 en el F° 446/451 del año 2006 del Libro de S.R.L. Su situación patrimonial al 01/07/2012: Activo: \$ 746.504,28, Pasivo \$ 252.697,43; Patrimonio Neto \$ 493.806,85. b) **Sociedad Escindida:** LA RESIDUAL DE CHARATA S.R.L., con domicilio social en la jurisdicción de la localidad de Charata, Provincia del Chaco y sede social en Mz. 10, Pc. 19, Barrio San Juan, de la misma localidad: Activo: \$ 493.806,85, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 493.806,85; aprobando así la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social de GEN SEMILLAS S.R.L., la cual queda redactada de la siguiente manera: “El Capital Social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000,00) dividido en veinte (20) cuotas sociales de valor nominal pesos Seiscientos (\$ 600,00) cada una, totalmente integradas y suscriptas en acta anterior por los señores socios en la siguiente proporción: Germán Norberto RASERO suscribe diez (10) cuotas sociales por valor nominal de pesos Seiscientos (\$ 600,00) cada una, lo que hace un total y representa un capital de pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), y Angel Francisco ACUNA suscribe diez (10) cuotas sociales por valor nominal de pesos Seiscientos (\$ 600,00) cada una, lo que hace un total y representa un capital de pesos Seis Mil (\$ 6.000,00). Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital establecido en esta cláusula por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de integración conforme a la suscripción proporcional de las respectivas cuotas sociales”.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.594

E:7/10/13

>*<

LA RESIDUAL DE CHARATA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que, por Expte. N° E-3-2013-336E, caratulado “**La Residual de Charata S.R.L. s/Insc. Contrato Social**”, se tramita la inscripción de la sociedad “LA RESIDUAL DE CHARATA S.R.L.”, constituida a partir de la escisión de GEN SEMILLAS SRL, con contrato social de fecha 05/09/12 y modificado por acta de fecha 14/11/12, por los señores: 1) Germán Norberto RASERO, D.N.I. 20.148.243, argentino, de 44 años de edad, estado civil divorciado, de ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Ituzaingó N° 744, de la ciudad de Charata, Chaco, y 2) Angel Francisco ACUNA, D.N.I. 22.002.246, argentino, de 41 años de edad, estado civil divorciado, de ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Manzana 10 Parcela 19, Barrio San Juan, de la ciudad de Charata, Chaco. La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) **Agropecuarias:** siembra, cultivo y/o cualquier otra

forma de obtención o reproducción de semillas de cereales, oleaginosas, textiles y/o de cualquier tipo y clase para ser destinadas a su comercialización a granel, en bolsas y/o de cualquier otra forma ya sea en el mismo estado en que fueron obtenidas o después de ser sometidas a cualquier proceso de elaboración y/o tratamiento. **B) Comerciales:** el asesoramiento técnico agropecuario, análisis de suelo y aguas y la compraventa de insumos agropecuarios consistentes en semillas, plaguicidas, fertilizantes y en general todo tipo de artículos que hagan al ramo citado, pudiendo comprar o vender todo tipo de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota. **C) Intermediación:** actuar como representante, mandataria, consignataria, apoderada o efectuar cualquier tipo de operaciones de intermediación, tanto en el país como en el exterior, percibiendo comisiones o cualquier otra forma de retribución. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá asociarse con otra y/o otras personas físicas o jurídicas, constituir con ellas agrupamientos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas, adquirir, todo tipo de derechos, marcas, patentes y/o franquicias a tal fin y celebrar contratos de concesión, provisión, exclusividad y/o de cualquier otro tipo y clase. Se establece el domicilio de la sede social en Manzana 10, Parcela 19 del Barrio San Juan, de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco. La sociedad tendrá una duración de 5 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación estará a cargo del socio Ángel Acuña, quien asume a su cargo todas y cada una de las funciones previstas para el socio gerente en la ley. Los ejercicios económicos finalizarán el 31 de agosto de cada año. El capital social asciende a la suma de pesos \$ 12.000,00. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes tienen acceso a todos los libros y documentos sociales. La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la ley 19.550 (De Sociedades Comerciales).

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.Nº 152.595 E:7/10/13

HALCON DEL NORTE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expte. E3-2013-7909-E, caratulado: "**Halcón del Norte S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social**", se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "HALCON DEL NORTE S.R.L.", contrato celebrado en la ciudad Resistencia, Provincia del Chaco, a los 5 días del mes de Septiembre del 2.013, por los Socios: Sr Raúl Argentino FERRER, nacido el 14 de Mayo de 1.960, DNI Nº 13.902.094, de 53 años, argentino, retirado de Policía de la Provincia, CUIT-CUIL Nº 20-13902094-5, con domicilio en Avenida Brown Nº 45, de la ciudad de General José de San Martín, provincia del Chaco, casado con Mirian Griselda Aguirre, DNI Nº 22.875.887; Sr. Julio César MARÍN, nacido el 5 de diciembre de 1.961, DNI Nº 14.606.994, de 51 años, argentino, retirado de Policía de la Provincia, CUIT-CUIL Nº 20-14606994-1, con domicilio en José María Toledo Nº 420, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, casado con Epifanía Mirta Duarte, DNI Nº 14.963.583; Sr. Walter César ARRIOLA, nacido el 18 de Agosto de 1.971, DNI Nº 23.858.190, de 42 años, argentino, empleado, CUIT-CUIL Nº 20-23858190-8, con domicilio en Manzana 15 s/Nº, 90 Viviendas, de la ciudad de General José de San Martín, provincia del Chaco, casado con Silvia Beatriz Duarte, DNI Nº 25.464.444. **Duración. Prórroga.** El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes

operaciones en el país, prestación de servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, en locales privados, públicos y de acceso público. El Capital Social se fija en la suma de \$ 15.000 (Pesos Quince mil), dividido en 150 cuotas iguales de \$ 100 (Pesos cien) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por lo socios, según el siguiente detalle: a) Raúl Argentino Ferrer, 50 cuotas, por la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil); b) Julio César Marín, 50 cuotas, por la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil); c) Walter César Arriola, 50 cuotas, por la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil). La sede social queda fijada en Avenida Brown Nº 45, de la ciudad de General José de San Martín, del departamento Libertador General San Martín, de la Provincia del Chaco. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierra los días 30 de Septiembre. Administración de la Sociedad: estará a cargo del Socio-Gerente Raúl Argentino Ferrer, duración 30 años y mientras dure la sociedad y hasta su remoción por los señores: Julio César Marín y Walter César Arriola, quienes aceptan el cargo. Resistencia, 3 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.Nº 152.596 E:7/10/13

LOPEZCON S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Lópezcon S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad**", Expediente número E3-2013-7282-E, se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación "LOPEZCON S.R.L.", efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada a los 14 días del mes de agosto de 2013, y modificado el 20 de septiembre de 2013, por los Socios: Sr. Hugo Alberto LOPEZ, nacido el 04 de Mayo de 1956, DNI 12.477.041, de 57 años, argentino, comerciante, CUIT Nº 20-12477041-7, con domicilio en Av. Moreno Nº 2.755, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, casado con Otilia Delmira Fernández, DNI Nº 12.172.939, CUIL Nº 27-12172939-9, y el Sr. Sergio Neldo LOCATELLI, nacido el 09 de julio de 1964, DNI 16.902.472, de 49 años, argentino, comerciante, CUIT Nº 20-16902472-4, con domicilio en Av. Italia Nº 758, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, soltero. **Duración. Prórroga.** El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a) **Comerciales:** Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación y consignación de mercaderías, productos, subproductos, materiales, herramientas, insumos, bienes y/o servicios aplicados o utilizados en el desarrollo, implementación y explotación de las actividades que constituyen el objeto social, de origen provincial, nacional o importado; b) **Manufacturaciones:** Fabricación y venta de productos relacionados con las actividades que constituyen el objeto social de este contrato; c) **Constructora:** Ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista o subcontratista, realizar obras de arquitectura o ingeniería civiles, viales, electromecánicas, hidráulicas, tránsito vehicular, peatonal o ferroviario. d) **Consultora:** Responder consultas y efectuar dictámenes profesionales referentes a los rubros inherentes al objeto social; e) **Inmobiliarias:** Compra, venta, explotación, permuta, fraccionamiento, loteo, locaciones, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso efectuar operaciones previstas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender predios rurales. Efectuar agrimensura

en general; f) **Servicios:** Prestación de servicios profesionales, actividades capacitadas y especiales, reparaciones y mantenimientos, referentes a los rubros inherentes al objeto social; g) **Agropecuarias:** Efectuar producción, reproducción, compra, venta, cría, engorde e invernada de toda clase de animales, y comercializarlos, sus subproductos y derivados. Siembra, cultivo, recolección y comercialización de productos agrícolas, en estado natural o almacenados, de estación o tardías. Explotación e industrialización de productos agropecuarios y sus derivados; h) **Forestales:** Realizar forestación y reforestación; i) **Transporte:** Ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante vehículos propios o arrendados, de mercaderías y cargas generales, en especial, las que produzca y/o comercialice la sociedad; j) **Hotelería y Gastronomía:** Explotación de establecimientos hoteleros, restaurantes, bares y otros destinados al desarrollo de actividades conexas o afines. k) **Financieras:** Realizar operaciones financieras para la concertación de actividades y/u operaciones presentes y/o futuras de compraventa y negociación de títulos, bonos, acciones, cuotas, y toda clase de valores financieros, inmobiliarios, mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Con o sin garantía, personales o sociedades, prendarias y/o hipotecarias, a corto o largo plazo. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. l) **Otras actividades:** Tomar concesiones, ejercer representaciones, percibir comisiones, ejercer mandatos, formar uniones transitorias de empresas y/o cualquier otra sociedad de cualquier tipo relacionada con las actividades que constituyen el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil), dividido en 100 cuotas iguales de \$ 1.000,00 (pesos mil) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) 80 cuotas, por la suma de \$.80.000,00 (pesos ochenta mil); Socio: Hugo Alberto López; b) 20 cuotas, por la suma de \$ 20.090,00 (pesos veinte mil) Socio: Sergio Neldo Locatelli, integrándose en efectivo el 25% del mismo al momento de la constitución; la sede social queda fijada en Av. Italia N° 758, de la localidad de Resistencia, del departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierra los días 31 de Diciembre de cada año. Administración de la sociedad: estará a cargo del Sr. Hugo Alberto López, duración 4 años y hasta su remoción por los señores socios, quienes aceptan el cargo. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.597

E:7/10/13

>*<

EXPORTADORA REGIONAL S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de esta Provincia, en autos: "**Exportadora Regional S.A. s/Inscripción Estatuto Social**", Expte. E-3-2013-6858E, hace saber por un día que: Conforme Escritura N° 1.217 de fecha 26/07/2013 y Acta Rectificatoria N° 167 de fecha 01/10/2013, los señores Hugo Daniel GOMEZ, Documento Nacional de Identidad número 13.531.863, CUIT/L 23-13.531.863-9, soltero, fecha de nacimiento el día trece de Febrero de 1960, de profesión comerciante, con domicilio en calle Amenabar N° 3672, piso, 12, departamento E, del barrio de Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el señores Miguel Angel BRAÑAS, Documento Nacional de Identidad número 8.591.629, CUIT/L 20-08591629-8, soltero, fecha de nacimiento el día quince de Agosto de 1951, de profesión arquitecto, con domicilio en Gregoria Matorras de San Martín N° 453,

de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, han constituido una sociedad denominada "EXPORTADORA REGIONAL S.A.", con domicilio social en calle Gregoria Matortas de San Martín N° 453, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dpto. Comandante Fernández, Provincia del Chaco, con plazo de duración de 99 años. Capital social fijado en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas de Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar. La sociedad tendrá por objeto la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, a las siguientes actividades: cultivos, compra, venta y acopio de cereales, y cualquier otro producto primario, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaborándolos, utilizándolos para un proceso productivo para su posterior comercialización; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de dicha explotación. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. II) **Industriales:** Fabricación y elaboración de productos y subproductos susceptibles de ventas en los comercios, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. III) **Agropecuario:** Producción, compra y venta de animales y sus correspondientes subproductos, cría, invernada, comercialización de todo tipo de cueros; compraventa de productos para la alimentación y engorde de animales propios y/o de terceros, siembra de cereales, oleaginosas, algodón, arroz, etc., compraventa de productos agroquímico e insumos ganaderos. IV) **Importación y Exportación:** De toda clase de bienes, insumos, materiales, maquinarias o cualquier otro elemento que tenga vinculación directa o indirectamente con los objetos previstos precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la actuación como fiduciaria de acuerdo con los lineamientos de la Ley 24.441. V) El presente objeto social podrá ser ampliado y/o modificado por decisión y voluntad de la asamblea de socios en tiempo y oportunidad que se estime. Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de entre un mínimo de uno y máximo de tres directores titulares y suplente: Directorio: Presidente: Hugo Daniel Gómez, Documento Nacional de Identidad número 13.531.863, CUIT/L 23-13.531.863-9, soltero, fecha de nacimiento el día trece de Febrero de 1960, de profesión comerciante, con domicilio en calle Amenabar N° 3672, piso 12, departamento E, del barrio de Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Miguel Ángel Brañas, Documento Nacional de Identidad número 8.591.629, CUIT/L 20-08591629-8, soltero, fecha de nacimiento el día quince de Agosto de 1951, de profesión arquitecto, con domicilio en Gregoria Matorras de San Martín N° 143, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Duración del mandato: 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Resistencia, Chaco, 3 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 152.619

E:7/10/13